

# BOLETÍN OFICIAL B O P A

## BOLETÍN OFICIAL



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 473

X LEGISLATURA

29 de mayo de 2017

### SUMARIO

#### CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

#### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

##### Contestación del Consejo de Gobierno

- 10-15/PE-000467, respuesta a la Pregunta escrita relativa a iniciativa de proyectos de interés general y social generadores de empleo (*Contestada por el consejero de Empleo, Empresa y Comercio*) 4
- 10-15/PE-000468, respuesta a la Pregunta escrita relativa a iniciativa cooperación social y comunitaria para el impulso del empleo 30+ (*Contestada por el consejero de Empleo, Empresa y Comercio*) 23
- 10-15/PE-000469, respuesta a la Pregunta escrita relativa a iniciativa cooperación social y comunitaria para el impulso del empleo joven (*Contestada por el consejero de Empleo, Empresa y Comercio*) 24
- 10-16/PE-000861, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la relación de avales otorgados por SOPREA (*Contestada por el consejero de Empleo, Empresa y Comercio*) 25
- 10-16/PE-000862, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la relación de avales otorgados por IDEA (*Contestada por el consejero de Empleo, Empresa y Comercio*) 27
- 10-16/PE-000863, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la relación de préstamos otorgados por Invercaria (*Contestada por el consejero de Empleo, Empresa y Comercio*) 29

- 
- 10-16/PE-000864, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la relación de préstamos otorgados por IDEA (*Contestada por el consejero de Empleo, Empresa y Comercio*) 31
  - 10-16/PE-000865, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la relación de préstamos otorgados por SOPREA (*Contestada por el consejero de Empleo, Empresa y Comercio*) 33
  - 10-16/PE-001480, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la Escuela Oficial de Idiomas de Algeciras (*Contestada por la consejera de Educación*) 35
  - 10-16/PE-002259, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la ampliación y mejora del CEIP Los Almendros, Casares (Málaga) (*Contestada por la consejera de Educación*) 36
  - 10-16/PE-002267, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Escuela de Artes de Algeciras (Cádiz) (*Contestada por la consejera de Educación*) 37
  - 10-16/PE-002271, respuesta a la Pregunta escrita relativa a limpiadoras IES El Sur de Lepe (Huelva) (*Contestada por la consejera de Educación*) 38
  - 10-16/PE-002281, respuesta a la Pregunta escrita relativa a cantidades destinadas por la Agencia IDEA a la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas (*Contestada por el consejero de Empleo, Empresa y Comercio*) 39
  - 10-16/PE-002282, respuesta a la Pregunta escrita relativa a personal de la Agencia IDEA en la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas (*Contestada por el consejero de Empleo, Empresa y Comercio*) 40
  - 10-16/PE-002283, respuesta a la Pregunta escrita relativa a proceso de selección para puesto de trabajo abierto por la Agencia IDEA (*Contestada por el consejero de Empleo, Empresa y Comercio*) 41
  - 10-16/PE-002301, respuesta a la Pregunta escrita relativa a aulas prefabricadas en Andalucía (*Contestada por la consejera de Educación*) 42
  - 10-16/PE-002302, respuesta a la Pregunta escrita relativa a calendario IES Las Lagunas en Mijas (Málaga) (*Contestada por la consejera de Educación*) 44
  - 10-16/PE-002311, respuesta a la Pregunta escrita relativa a colegios públicos Huelva capital (*Contestada por la consejera de Educación*) 45
  - 10-16/PE-002317, respuesta a la Pregunta escrita relativa a reparación de daños estructurales en el CEIP Pablo Ruiz Picasso, de Fuengirola (Málaga) (*Contestada por la consejera de Educación*) 46
  - 10-16/PE-002319, respuesta a la Pregunta escrita relativa a docentes interinos en centros directivos (*Contestada por la consejera de Educación*) 47
-

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 473

X LEGISLATURA

29 de mayo de 2017

- 10-16/PE-002328, respuesta a la Pregunta escrita relativa a estudio de la contratación de servicios educativos de la Administración andaluza (*Contestada por la consejera de Educación*) 48
- 10-16/PE-002330, respuesta a la Pregunta escrita relativa a alegaciones al Decreto 157/2016 de 4 de octubre (*Contestada por el vicepresidente y consejero de la Presidencia y Administración Local*) 50
- 10-16/PE-002350, respuesta a la Pregunta escrita relativa a presupuesto Teatro Alhambra de Granada (*Contestada por la consejera de Cultura*) 51
- 10-16/PE-002351, respuesta a la Pregunta escrita relativa a proyecto recuperación Hotel Reuma de Granada (*Contestada por la consejera de Cultura*) 52

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

## PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

## Contestación del Consejo de Gobierno

**10-15/PE-000467, respuesta a la Pregunta escrita relativa a iniciativa de proyectos de interés general y social generadores de empleo**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal y D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 67, de 11 de septiembre de 2015*

*Contestada por el consejero de Empleo, Empresa y Comercio*

*Orden de publicación de 27 de enero de 2017*

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria formulada por Sus Señorías, les informo que durante el ejercicio 2014, bajo el amparo del Decreto-Ley 9/2014, de 15 de julio se han llevado a cabo un total de 614 proyectos, generando 1.685 contratos con un coste total de 15.131.804,67 euros.

PROVINCIA	PROYECTOS 2014	IMPORTE RESUELTO	CONTRATOS
ALMERÍA	31	1.072.117,18 €	112
CÁDIZ	59	2.045.349,06 €	232
CÓRDOBA	242	2.381.968,97 €	218
GRANADA	46	1.844.804,21 €	198
HUELVA	58	1.675.620,14 €	214
JAÉN	45	1.782.730,59 €	289
MÁLAGA	77	2.210.238,35 €	223
SEMLLA	56	2.118.976,17 €	199
<b>TOTAL</b>	<b>614</b>	<b>15.131.804,67 €</b>	<b>1.685</b>

A continuación, se detalla por provincias las entidades beneficiarias y el importe de las ayudas:

## ALMERÍA

ENTIDAD	IMPORTE AYUDA
ALCER ALMERÍA - -	22.410,09 €
ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN ATIEMPO - -	29.690,04 €
ASOCIACIÓN NOESSO (NO ESTAS SOLO) - -	49.500,00 €
AIMUR - -	37.126,47 €

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 473

X LEGISLATURA

29 de mayo de 2017

ENTIDAD	IMPORTE AYUDA
ASPRODALBA - -	19.770,96 €
CRUZ ROJA ESPAÑOLA ALMERÍA - -	84.026,58 €
FAAM - -	171.035,04 €
ASOCIACIÓN ALBA PROYECTO HOMBRE - -	14.828,22 €
ASOCIACIÓN AMIGOS DE ALZHEIMER DE ALMERÍA - -	35.615,76 €
ASOCIACIÓN ALMERIENSE PARA EL SÍNDROME DE DOWN - -	89.461,68 €
MUNDO DE TODOS - -	25.509,60 €
FUNDACIÓN LOS CARRILES - -	37.062,18 €
FED.AND.ASOC.PERSONAS SORDAS (FAAS) - -	22.657,68 €
C.D.C.SAN MARCOS - -	19.404,18 €
C.P. LOS CARRILES - -	19.404,18 €
ASOC. DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EL SALIENTE - -	35.543,28 €
COLEGA ALMERÍA - -	27.215,91 €
AS. PER DISCAPACIDAD " LA ESPERANZA DE PULPI" - -	53.080,80 €
ASOCIACIÓN ECOLOGISTA CÓNDROR - -	44.669,16 €
AS. ESPAÑOLA INV.Y AYUDA SÍNDROME WOLFRAM - -	5.591,34 €
ONGD MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO - -	9.582,00 €
FUNDACIÓN FAAM - -	39.867,72 €
FAECTA - -	10.411,32 €
ASOC ECOLOGISTAS EN ACCIÓN CIUDAD DE ALMERÍA - -	10.200,00 €
FEANSAL - -	24.816,24 €
MUJERES VECINALES DE LA FAVA - -	22.157,76 €
FIRASV - -	28.620,00 €
ASOCIACIÓN DE PARÁLISIS CEREBRAL ALMERÍA ASPACE - -	23.982,06 €
ASOC.DE FAM.Y ALLEG.DE PERS.ENF.MENTAL "EL TIMON" - -	9.960,06 €
SOCMRA	39.541,92 €
ASOC.CULTURAL AMIGOS OCAL	9.375,55 €

## CÁDIZ

ENTIDAD	IMPORTE AYUDA
ASOC PRO-PERSONAS CON NECESIDADES SOCIO-EDUCATIVAS ESPECIALES (ASANSULL)	47.983,20 €
"ASOC ANDALUZA DE PERSONAS CON SECUELAS DE POLIO SUS EFECTOS TARDÍOS Y SÍNDROME POST-POLIO AGASI"	11.224,32 €
ASOC GADITANA DE DISCAPACITADOS FÍSICOS	11.224,32 €
FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUJERES GITANAS FAKALI	44.535,06 €
FUNDACIÓN UPACESUR ATIENDE	19.170,36 €
FUNDACIÓN MÁRGENES Y VÍNCULOS	118.760,16 €
"HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAU. PROV SEVILLA HOGAR MARILLAC DE LA LINEA DE LA CONCEPCIÓN"	29.690,04 €
ASOC ARRABAL-AID	29.690,04 €
ASOC ARRABAL-AID	29.690,04 €
"ASOC COORDINADORA COMARCAL DE ASOC. CONTRA LAS DROGODEPENDENCIAS DEL CAMPO DE GIBRALTAR "ALTERNATIVAS""	13.635,36 €
FEDERACIÓN DE FIBROMIALGIA Y SÍNDROME DE FATIGA CRÓNICA ALBA GADITANA	24.738,00 €
ASOC CULTURAL ANIMACIÓN Y DESARROLLO "ANYDES"	14.772,36 €

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 473

X LEGISLATURA

29 de mayo de 2017

ENTIDAD	IMPORTE AYUDA
ASOC DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER EN LA SIERRA DE CÁDIZ "POR ELLOS"	8.903,95 €
ADACCA ASOC FAMILIARES Y AMIGOS DE PACIENTES DE DAÑO CEREBRAL DE CÁDIZ	20.898,78 €
ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA LA RAMPA	21.840,48 €
ASOC AGESAL	14.772,30 €
ASOC PROFESIONALES DE MEDIACIÓN SOCIAL "EQUA"	14.828,22 €
ASOCIACIÓN ASPERGER DE CÁDIZ	7.386,15 €
ASOC ENLACE	88.969,32 €
ASOC. GADITANA LARINGECTOMIZADOS Y LIMITADOS DE LA VOZ	37.140,38 €
ASOC DE INTEGRACIÓN CONILEÑA A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A.H.I.N.C.O.	27.642,66 €
AFANAS SANLÚCAR CHIPIONA ROTA Y TREBUJENA	26.052,54 €
ASOC DE PERSONAS CON DEPRESIÓN Y/O ANSIEDAD "BELLO AMANECER"	6.525,09 €
"ASOC PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON NECESIDADES SOCIO-EDUCATIVAS ESPECIALES AFANAS"	37.200,00 €
JUVENTUDES MARIANAS VICENCIANAS	43.018,02 €
"ASMELT" ASOCIACIÓN DE SOLIDARIDAD CON LOS MINUSVÁLIDOS PSÍQUICOS DE EL TORNO	39.443,46 €
ASOC COMARCAL ATENCIÓN TOXICÓMANOS ACAT	10.530,30 €
UPACE UNIÓN DE PARÁLISIS CEREBRAL	106.297,05 €
ASOC PAPELES DE HISTORIA DE UBRIQUE	34.200,00 €
ASOC DE MUJERES ZAHARILLA	46.156,88 €
CARDIJN	47.009,64 €
ASOC DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE CÁDIZ	55.195,02 €
ASOC PADRES DE NIÑOS CON SÍNDROME DE DOWN, DE JEREZ (ASPANIDO)	43.972,64 €
FEDERACIÓN ANDALUZA DE ASOCIACIONES DE PERSONAS SORDAS FAAS	22.657,68 €
ASOC NIVEL DE CÁDIZ	19.793,37 €
FUNDACIÓN SÍNDROME DE DOWN-ASPANIDO DE JEREZ DE LA FRONTERA	44.406,00 €
FAMILIARES Y ALLEGADOS DE PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL FAEM	6.946,08 €
XEREZ DEPORTIVO FÚTBOL CLUB	13.467,12 €
ASOC. BANCO DE ALIMENTOS DE CÁDIZ	4.948,35 €
ASOC. GADITANA DE MUJERES CON CÁNCER DE MAMA	21.913,02 €
APA MINUSVÁLIDOS PSÍQUICOS DE BARBATE	54.956,76 €
ASOC DE MUJERES PROGRESISTAS "VICTORIA KENT"	43.421,82 €
ASOC. DE ORIENTACIÓN SOCIO LABORAL FRONTERA SUR	29.690,07 €
ASOC FIBROMIALGIA TARIFA-AFITA	39.814,02 €
NUEVO HOGAR BETANIA	27.898,50 €
ASOC "SI TU QUIERES YO PUEDO"	17.400,00 €
FAECTA	10.411,32 €
FEDERACIÓN GADITANA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA	199.834,88 €
ASOC PROTECTORA DE DISMINUIDOS PSÍQUICOS DE VILLAMARTÍN	24.600,00 €
ASOCIACIÓN VALLENSE DE DEFICIENTES	21.504,00 €
ASOC "TRASDOCAR Y CORAZÓN" DE ENFERMOS DE CORAZÓN	107.702,10 €
CENTRO INTEGRAL DE PERSONAS SORDAS DE CÁDIZ ALBOR	7.412,46 €
ASOC DE PYMES DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA Y CCA	15.315,00 €
CRUZ ROJA ESPAÑOLA-COMITÉ PROVINCIAL CÁDIZ	84.940,56 €
ASOC HOGAR LA SALLE JEREZ	22.364,04 €
ALCOHÓLICOS REHABILITADOS DE CHICLANA (ARCHI)	14.828,22 €
ASOCIACIÓN DE FIBROMIALGIA JEREZANA A.FI.JE	24.738,00 €
ASOC SÍNDROME DE DOWN Y OTRAS MINUSVALÍAS PSÍQUICAS "ASODOWN"	5.618,49 €

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 473

X LEGISLATURA

29 de mayo de 2017

ENTIDAD	IMPORTE AYUDA
ASOC DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER "LA AURORA"	25.662,06 €

## CÓRDOBA

ENTIDAD	IMPORTE AYUDA
ASOCIACIÓN DE PARKINSON DE CÓRDOBA. APARCOR - -	9.318,93 €
ADISCAR - -	7.579,72 €
ALCER CÓRDOBA - -	9.896,67 €
ADISCAR - -	11.519,14 €
ACODISVAL - -	9.355,91 €
AFA RECUERDA LOS PEDROCHES - -	13.795,77 €
ASOCIACIÓN CUENTA CONMIGO RUTE - -	14.828,22 €
ASOCIACIÓN ENCLAVE SOCIAL - -	26.295,48 €
ASOCIACIÓN DE MINUSVÁLIDOS BAENENSES REUNIDOS - -	19.743,90 €
ASOCIACIÓN CULTURAL, LA CARLOTA EN INTERNET - -	14.845,02 €
ASOCIACIÓN DE DIABÉTICOS DEL SUR DE CÓRDOBA - -	9.896,70 €
ASOC.CORDOBESA INTEGRACIÓN NIÑOS BORDER LINE - -	40.328,88 €
ACOJER - -	27.050,40 €
ASOCIACIÓN DE VOLUNTARIADO DRIADE - -	112.463,10 €
FEPAMIC - -	40.543,80 €
ASPAYM CÓRDOBA - -	12.370,86 €
ACEII - -	13.934,28 €
ASOCIACIÓN ESTRELLA AZAHARA - -	23.712,00 €
ASOCIACIÓN ECOCARPIO - -	109.652,40 €
APHECO - -	9.302,70 €
ASOCIACIÓN CORDOBESA DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE - -	14.845,02 €
CONSEJO LOCAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA - -	19.793,40 €
DAFHI - -	23.253,72 €
ACODA (ASOCIACIÓN CORDOBESA DE ATAXIAS) - -	26.493,84 €
CD LA VICTORIA CLUB DE FUTBOL - -	14.845,02 €
ASOC. CORDOBESA DE FIBROMIALGIA Y SFC - -	23.253,72 €
FUNDACIÓN UNIV DESARR PROV CÓRDOBA - -	14.844,96 €
APDICOR - -	9.291,54 €
DISGENIL - -	18.000,00 €
FUNDACIÓN FRANCISCO MARTÍNEZ BENAVIDES - -	59.424,75 €
ONGD MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO - -	19.164,00 €
LUNA CON LUZ PROPIA - -	9.302,70 €
ASC COMERCIANTES Y EMPRESARIOS Y CCA MONTORO - -	14.845,02 €
EMPRESAS DE INSERCIÓN DE ANDALUCÍA - EIDA - -	44.535,58 €
ADFISYSA - -	58.265,70 €
ACPA - -	9.302,70 €
FUNDACIÓN SOCIAL UNIVERSAL - -	64.365,84 €
ASOC DE INICIATIVAS Y RECURSOS PARA EL EMPLEO - -	14.828,22 €
ACOARE - -	14.845,02 €
ASOC DE INICIATIVAS Y RECURSOS PARA EL EMPLEO - -	14.828,02 €
ASOCIACIÓN MULTIOCIO, DEPORTE Y TIEMPO LIBRE - -	9.896,70 €
ASOCIACIÓN GITANA CHACHIPEN DE VILLA DEL RÍO - -	29.690,04 €
ACPACYS - -	29.875,50 €
FED.AND.ASOC.PERSONAS SORDAS (FAAS) - -	22.657,68 €

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 473

X LEGISLATURA

29 de mayo de 2017

ENTIDAD	IMPORTE AYUDA
ASOCIACIÓN ADAMUCENA DE PERSONAS CON MINUSVALÍA - -	27.890,04 €
C.D. SOCIEDAD DE CAZADORES DE HINOJOSA DEL DUQUE - -	3.871,80 €
MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO - -	11.977,50 €
ASOC RED CONJUNTOS HISTÓRICOS Y ARQ POP ANDALUCÍA - -	29.690,04 €
FAMSI - -	168.243,60 €
A. JÓVENES HACIA EL FUTURO - -	98.854,80 €
SDAD. CAZADORES Y CLUB PENA EL COTO - -	7.475,40 €
ASOCIACIÓN FAMILIARES ENFERMOS DE ALZHEIMER - -	7.422,51 €
ASOCIACIÓN NTRA SRA ESPERANZA - -	16.727,76 €
HERMANDAD DE NTRA. SEÑORA DEL CARMEN - -	33.548,04 €
ASOC. DE COMERCIANTES Y EMPRESARIOS DE VILAFRANCA - -	29.690,04 €
ASOC.DE FAM.ENFERMOS ALZHEIMER Y OTRAS DEM.MALENA - -	74.141,10 €
ASOC FAMILIARES DE ENFERMOS ALZHEIMER Y DEMENCIAS - -	7.231,14 €
UPA CÓRDOBA - -	25.344,00 €
FAECTA - -	10.411,32 €
FEANSAL - -	24.620,52 €
ASOC. MINUSVÁLIDOS FRASQUITO ESPADA (AMFE - -	1.297,53 €
ADSAM - -	53.917,62 €
A. AMIGOS MUSEO VVA DE CÓRDOBA - -	25.560,48 €
AFAMO - -	9.941,40 €
CLUB VILAFRANCA C.F. - -	9.997,32 €
ACCA LUCENA - -	39.679,72 €
ASOCIACIÓN DOLMEN - -	51.703,26 €
EL BUEN SAMARITANO. POZOBLANCO	37.168,47 €
PARROQUIA SAGRADA FAMILIA	4.342,86 €
FANRURAL. PUENTE GENIL	24.741,72 €
VOLUNTARIOS DE ACCIÓN SOCIAL - -	51.759,03 €
APAPNIDICSUR - -	14.845,02 €
CIT SUBBÉTICA - -	7.414,11 €
ASOCIACIÓN DE ENCUENTRO Y ACOGIDA AL TOXICÓMANO - -	14.842,80 €
ASOC. DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD "LA DECISIÓN". - -	8.365,10 €
ACALI	7.422,51 €
FUNDACIÓN BENÉFICO SOCIAL LOS ÁNGELES - -	14.828,80 €
ASOCIACIÓN BAENA SOLIDARIA - -	18.563,22 €
UAGA-COAG CÓRDOBA - -	29.544,60 €
ASOC. ALZHEIMER JESÚS NAZARENO	18.452,44 €
FUNDACIÓN HOGAR RENACER	7.404,00 €
FUNDACIÓN HOGAR RENACER	5.400,00 €
ASOC ANDALUZA TRASPLANTADOS DE PULMÓN	14.786,34 €
FUNDACIÓN MAGTEL	171.383,28 €
FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUJERES GITANAS	44.535,06 €

### GRANADA

ENTIDAD	IMPORTE AYUDA
ASOCIACIÓN FAMILIARES ALZHEIMER AFAVIDA - -	14.822,00 €
ASOCIACIÓN AMIGOS DEL ANCIANO - -	193.730,00 €
ASOC EUROPEAN THERAPEUTICA EQUITUM - -	41.400,00 €
ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS LOS CUATRO ARCOS - -	45.519,11 €



# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 473

X LEGISLATURA

29 de mayo de 2017

ENTIDAD	IMPORTE AYUDA
ASOC DE BIPOLARES DE GRANADA "GRANABIP" - -	28.755,54 €
ASOCIACIÓN RURAL DE DESARR. Y COOP. EUR. CULTURAE - -	33.190,53 €
FEGRADI CANF COCEMFE GRANADA - -	69.198,84 €
SINDICATO DE PERIODISTAS DE ANDALUCÍA (SPA) - -	29.667,66 €
ESTACIÓN ORNITOLÓGICA DE PADUL - -	9.582,00 €
AGREDACE - -	34.200,00 €
ASOCIACIÓN DE MUJERES DE ÓRGIVA POR LA IGUALDAD - -	14.845,02 €
UPA GRANADA - -	39.556,88 €
CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN GRANADA - -	125.436,72 €
ASOCIACIÓN MINUSVÁLIDOS DE PELIGROS "AMIPE" - -	21.095,19 €
ASOCIACIÓN DE TEATRO ALMARGEN - -	10.200,00 €
ASOCIACIÓN MUSICAL OXIXARES - -	9.885,52 €
FED. AND. ASOC. PERSONAS SORDAS (FAAS) - -	45.896,40 €
ASOCIACIÓN AD-HOC - -	7.286,04 €
MUJERES POLITÓLOGAS - -	44.316,96 €
C.D.LOJA F.S. - -	4.797,12 €
ASOCIACIÓN TERMALISMO DE ANDALUCÍA - -	197.781,60 €
ASOC. PAC. CARDIACOS GRANADA Y PROV. - -	38.986,86 €
ASOCIACIÓN DE HOS TUR Y COME CORTES Y GRAENA - -	9.600,00 €
AFA ALCREBITE - -	14.485,08 €
ASOCIACIÓN CULTURAL LAS NIÑAS DEL TUL - -	30.490,74 €
REDES POR LA DIVERSIDAD - -	44.535,06 €
ASOCIACIÓN ARCA EMPLEO - -	103.406,10 €
ASOCIACIÓN ANDALUZA CONTRA EL VIH/SIDA "ANCOVIH" - -	14.845,04 €
FAECTA - -	10.411,32 €
FEANSAL - -	24.620,00 €
ASPAYM GRANADA - -	49.944,54 €
ASPACE - -	34.146,21 €
AS. PARA EL EMPLEO DE PELIGROS	52.402,56 €
ASOC.EMPRESARIOS,COMERC. Y PROF. PINOS PUENTE - -	44.535,06 €
OBRA SOCIAL PADRE MANJÓN	20.488,44 €
ASOCIACIÓN 7 VILLAS - -	22.242,34 €
ASOCIACIÓN VALE - -	152.297,70 €
FONDO DE SOLIDARIDAD "PAZ Y ESPERANZA" - -	11.449,92 €
EMPRESAS DE INSERCIÓN DE ANDALUCÍA - EIDA - -	29.745,96 €
ASOCIACIÓN BENÉFICO SOCIAL VIRGEN DE LA CABEZA - -	7.800,00 €
ROMANCE: ATENCIÓN SOCIO SANITARIA - -	39.635,64 €
ASOCIACIÓN DE PARADOS DE ALBOLOTE - -	46.970,21 €
AS. PERSONAS SORDAS COSTA TROP. Y ALPU.	14.833,33 €
ASPROSUBAL	8.301,60 €
AMISTAD R.A.S.D.	29.667,60 €
FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUJERES GITANAS FAKALI	44.501,49 €

## HUELVA

ENTIDAD	IMPORTE AYUDA
ENCUENTROS DEL SUR - -	7.385,46 €
ASOCIACIÓN DE MUJERES ILUSIÓN Y REALIDADES - -	10.200,00 €
ASOCIACIÓN DE MUJERES PATERNINAS - -	34.636,92 €

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 473

X LEGISLATURA

29 de mayo de 2017

ENTIDAD	IMPORTE AYUDA
ASOC OBRA SOCIAL NTRA SRA DE CONSOLACIÓN - -	19.793,40 €
A OCD, ASOCIACIÓN OLONTENSE CONTRA LA DROGA - -	44.535,06 €
ASOCIACIÓN ONUBENSE CÁNCER DE MAMA SANTA ÁGUEDA - -	14.828,22 €
FUNDACIÓN RÍO TINTO - -	47.925,90 €
ASOCIACIÓN DE MINUSVÁLIDOS DE AROCHE. AMAR - -	34.596,64 €
ASOCIACIÓN COMUNAL LA ESPERANZA - -	62.126,00 €
ASOCIACIÓN DE PARALÍTICOS CEREBRALES DE HUELVA - -	36.300,00 €
PENA DE CANTE JONDO DE MOGUER - -	9.896,70 €
ASOCIACIÓN COMITÉ CIUDADANO ANTISIDA DE HUELVA - -	49.483,44 €
ASOCIACIÓN MULTICULTURAL DE BOLLULLOS - -	24.741,72 €
ASOCIACIÓN PAZ Y BIEN - -	9.585,18 €
AFA-VALVERDE - -	4.403,28 €
ASOC DE JOV ESPECIALES DE MOGUER ABRIENDO PUERTAS - -	19.170,36 €
AFA HUELVA - -	35.756,94 €
ASPROMIN - -	154.336,97 €
ASOC. 3ª EDAD NTRA. SRA. DE CONSOLACIÓN - -	39.139,38 €
ACOPIDI - -	24.741,72 €
FEDERACIÓN DE AFA'S DE LA PROVINCIA DE HUELVA - -	11.184,78 €
ASOCIACIÓN DE SORDOCIEGOS DE ESPAÑA	28.295,88 €
ASOCIACIÓN CÁNCER MUNICIPIOS ÁREA CUENCA MINERA - -	14.843,52 €
FED.AND.ASOC.PERSONAS SORDAS (FAAS) - -	17.370,90 €
ASOCIACIÓN SOCIOLABORAL HUELVA ACTIVA - -	9.848,22 €
AMPA MARÍA AUXILIADORA C. P. VIRGEN DE LUNA - -	29.544,60 €
ASOCIACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE HUELVA - -	14.845,02 €
CLUB DEPORTIVO ANDÉVALO ECUESTRE - -	5.591,34 €
ASOCIACIÓN DE MUJERES RUBIATAS AMRU - -	13.978,35 €
FUNDACIÓN CAMPO BALDÍO - -	29.820,00 €
FIBROLUZ - -	44.484,66 €
FUNDACIÓN EUROPEA PARA LA COOPERACIÓN NORTE- SUR - -	56.900,43 €
AFÁN DE LUCHA ENF. ALZHEIMER CAMINAR - -	26.186,10 €
ASOCIACIÓN DE MAYORES LA DIVISA - -	22.365,36 €
AFIAMAR - -	9.600,00 €
APRET - -	28.800,00 €
ASOCIACIÓN BAOBAB ISLA CRISTINA - -	7.090,44 €
FUNDACIÓN NÚÑEZ LIMÓN - -	67.200,00 €
AFA EL TRIGAL - -	24.950,70 €
ASOCIACIÓN MUJERES ABRIL - -	22.267,53 €
SOCIEDAD CIRCULO COMERCIAL - -	40.800,00 €
ASOCIACIÓN RESIDENCIA DE ANCIANOS EL PATRONATO - -	42.143,55 €
ONGD MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO - -	11.977,50 €
ASOC. ONUBENSE DE MUJERES CON DISCAPACIDAD LUNA - -	27.000,00 €
ADERCON - -	105.078,54 €
ASOC. APOYO COLECTIVOS DESFAVORECIDOS - ACODES - -	10.200,00 €
APREJA - -	14.828,22 €
FUNDACIÓN COLUMBA PACIS - -	31.942,89 €
ASOCIACIÓN AUTISMO HUELVA ANSARES	16.856,37 €
ASOCIACIÓN HÍPICA COTO DE MONTEMAYOR - -	9.896,70 €
AMFAS - -	9.585,18 €
CANF COCEMFE HUELVA - -	19.800,00 €
FEAFES-HUELVA, ASOC FAMIL Y PERS ENF MEN - -	52.227,84 €
ASOCIACIÓN "RESURRECCIÓN" - -	13.578,99 €

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 473

X LEGISLATURA

29 de mayo de 2017

ENTIDAD	IMPORTE AYUDA
ASOCIACIÓN COMITÉ ANTI/SIDA - -	59.380,08 €
ARATI	14.845,02 €
FEDERACIÓN PROVINCIAL DE FM Y SFC	11.899,92 €
DOWN HUELVA, VIDA ADULTA	14.828,22 €

### JAÉN

ENTIDAD	IMPORTE AYUDA
ASOCIACIÓN JIENNENSE DE EMIGRANTES Y RETORNADOS - -	7.414,14 €
FAMILIAS POR LA DIVERSIDAD - -	14.844,96 €
ASOCIACIÓN DE ALZHEIMER "21 DE SEPTIEMBRE" - -	8.839,86 €
APROSOJA - -	29.259,36 €
ASOC. DISCAPACIDAD@S F.S. ALAMOS - -	16.768,98 €
ASOCIACIÓN DE MINUSVÁLIDOS DE JÓDAR - -	24.741,75 €
AFAMP DE BAILEN - -	8.124,84 €
CRUZ ROJA ESPAÑOLA JAÉN - -	172.994,15 €
COLECTIVO FENIX DESEMPLEAD@S - -	199.691,25 €
LA TAPIA - -	167.740,20 €
ASOC. DE COM., EMPR. E IND. "GARANTÍA DORADA" - -	10.200,00 €
ADR COMARCA SIERRA CAZORLA - -	13.446,42 €
SOC. IBÉRICA ESTUDIOYCONSERV.ECOSISTEMAS-SIECE - -	17.000,00 €
ASOC MUSICAL ENTRE CORONAS DE ESPINAS - -	14.772,42 €
SOCIEDAD DE CAZADORES COTO TORRENO - -	16.180,44 €
FEJIDIF - -	173.334,27 €
OCAMT - -	9.600,00 €
FED.AND.ASOC.PERSONAS SORDAS (FAAS) - -	22.657,68 €
ALUJA - -	67.096,08 €
UNIÓN DE AUTÓNOMOS Y MICROEMPRESAS DE ANDALUCÍA - -	89.070,18 €
ASOCIACIÓN DE VECINOS PASSO - -	7.414,14 €
ASOCIACIÓN ECOLOGISTA GUARDABOSQUES - -	9.896,70 €
ASOCIACIÓN FORMEDIANDO - -	40.185,18 €
ASOCIACIÓN CAMINAMOS-MOV. PERS. CAPAC. INTEL. DIF. - -	10.200,00 €
ASOCIACIÓN DE VECINOS DEL BARRIO DE ANDALUCÍA - -	4.103,43 €
CODISA - -	63.146,52 €
ASOCIACIÓN DE AFECTADOS DE FIBROMIALGIA DE BAEZA - -	8.666,13 €
ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRESARIAS TORREDEL CAMPO - -	20.400,00 €
APROMPSI - -	45.007,43 €
ASOC PROMOCIÓN MUJER DISCAPACIDAD LUNA - -	19.770,96 €
A.VV. LA UNIÓN - -	33.548,04 €
ASOCIACIÓN DE VECINOS LA UNIÓN - -	33.548,04 €
ASOCIACIÓN EMPRESARIAS ILITURGITANAS, ADEI - -	6.861,60 €
ASOC.TURS.SOST.SIERRAS DE CAZ.SEG Y LAS VILLAS - -	23.947,32 €
ASOC DE COM, IND Y DE SERV DE LAS CUATRO VILLAS - -	5.776,14 €
ASOCIACIÓN MANOS INTELIGENTES - -	10.200,00 €
ASOC EMPRESAS Y DEST ECOT ESPAÑA - -	23.947,32 €
AFA SIERRA MÁGINA - -	14.845,08 €
AAMM CIUDADANAS POR LA ZONA SUR DE JAÉN - -	44.730,72 €
FUNDACIÓN CÁRITAS JAÉN - -	101.400,00 €
EMPRESAS DE INSERCIÓN DE ANDALUCÍA - EIDA - -	54.431,94 €

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 473

X LEGISLATURA

29 de mayo de 2017

ENTIDAD	IMPORTE AYUDA
FED AVV CONSUMIDORES Y USUARIOS ALCAZABA	15.975,30 €
CB CAZORLA	14.996,04 €
FEDERACIÓN AS VEC HIMILCE	24.620,52 €
FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUJERES GITANAS FAKALI	44.535,06 €

### MÁLAGA

ENTIDAD	IMPORTE AYUDA
APRONA - -	15.609,18 €
ASOCIACIÓN DE DESARROLLO RURAL NORORMA - -	24.492,30 €
ASOC RESURGIR - -	14.845,02 €
ASOCIACIÓN SENDA - -	14.844,96 €
ASOCIACIÓN MALAGUEÑA DE ARTRITIS REUMATOIDE - -	12.507,00 €
ASOCIACIÓN AFBFAA - -	26.299,56 €
FUNDATUL - -	29.656,68 €
ARRABAL AID - -	39.586,74 €
ARRABAL AID - -	39.586,74 €
ARRABAL AID - -	14.845,02 €
ASPANDEM - -	13.216,62 €
FUNDACIÓN MUJERES Y TECNOLOGÍA ENIAC - -	44.535,06 €
AFEDAC, ASOCIACIÓN ALZHEIMER ANTEQUERA - -	49.483,20 €
AFADAX - -	27.669,72 €
AFESOL - -	34.625,28 €
ASPANDEM - -	10.464,00 €
ASOCIACIÓN FAMILIARES ENFERMOS ALZHEIMER MIJAS - -	19.760,06 €
COAGU - -	9.365,52 €
ASOC MINUSV. RINCÓN V-AXARQ. AMIRAX - -	23.148,12 €
FAEBA - -	6.243,66 €
COOPERACIÓN CON EL NORTE DE ÁFRICA (CODENAF) - -	26.690,04 €
ESTACIÓN BIOLÓGICA DE LOS MONTES DE MÁLAGA - -	14.844,60 €
ASOCIACIÓN MALAGUEÑA DE LUPUS - -	11.562,00 €
ÁNGELES SEGURA CABRERA	15.609,18 €
ATENEO DE MÁLAGA - -	39.586,74 €
AGRUPACIÓN DE ADEREZADORES DE ACEITUNA DE MESA - -	14.845,02 €
AMADPSI - -	22.186,80 €
ASPRODISIS - -	16.587,48 €
AMADPSI - -	11.093,40 €
ASPRODISIS - -	14.828,22 €
ASOCIACIÓN ALZHEIMER BEZMILIANA - -	32.127,90 €
ASOCIACIÓN PRODIVERSA - -	61.112,04 €
ASOCIACIÓN AMIGOS ESPECIALES - -	37.462,08 €
AMAPPACE - -	82.937,40 €
ASOC DE DISCAPAC. PSÍQUICOS DE ANTEQUERA Y COMARCA - -	10.402,68 €
AS. BURGUENA FAMILIARES ENFERMOS ALZHEIMER - -	56.028,46 €
COORDINADORA DEL VOLUNTARIADO SERRANÍA DE RONDA - -	9.365,52 €
ASOC. MONTANA Y DESARROLLO SERRANÍA DE RONDA - -	7.477,68 €
FED.AND.ASOC.PERSONAS SORDAS (FAAS) - -	22.609,68 €
GRUPO DE DESARROLLO RURAL VALLE DEL GUADALHORCE - -	69.276,64 €
ASIDOSER - -	29.690,04 €

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 473

X LEGISLATURA

29 de mayo de 2017

ENTIDAD	IMPORTE AYUDA
COMUNIDAD RELIGIOSAS ADORATRICES DE MÁLAGA - -	15.609,18 €
ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE MÁLAGA - -	29.685,36 €
FED. DE ASC. JUVENILES DE LA ANARQUÍA - -	108.863,64 €
ASOCIACIÓN DROGODEPENDENCIAS ARDE - -	7.478,40 €
ASPAYM MÁLAGA - -	10.287,58 €
FUNDACIÓN DIDÁCTICA XXI - -	49.969,00 €
CASIAC - -	18.731,04 €
ALCER-MÁLAGA - -	19.154,52 €
ASOC.ENF. ALZHEIMER VALLE DEL SOL (ÁLORA) - -	64.328,15 €
FAECTA - -	10.411,32 €
ASOCIACIÓN CATALINA GUERRERO AVILÉS - -	19.793,28 €
ASOCIACIÓN GUADALHORCE ECOLÓGICO - -	29.690,04 €
FEANSAL - -	24.741,72 €
ASPROMANIS	48.354,12 €
FUENSOCIAL - -	9.365,52 €
ASOCIACIÓN CATALINA GUERRERO AVILÉS - -	19.793,28 €
APROINLA - -	15.882,84 €
FUNDACIÓN OBJETIVO 1 - -	33.364,97 €
FUNDACIÓN VÉRTICE EMPRENDE - -	44.535,12 €
FEDERACIÓN ANDALUCÍA DIVERSIDAD L.G.B.T - -	29.690,10 €
ASOCIACIÓN DISCAPACITADOS AMIVEL - -	44.535,06 €
ADALPA - -	51.957,48 €
FEDER.PROV. MÁLAGA DE ASOC. FAM. ENFER. ALZHEIMER - -	14.845,02 €
ASDIES - -	26.836,20 €
AXAREMP ANARQUÍA POR EL EMPRENDIMIENTO Y EL EMPLEO - -	29.690,04 €
AFA FUENGIROLA-MIJAS COSTA - -	35.293,44 €
ASOCIACIÓN RONDEÑA DE ALZHEIMER - -	29.689,92 €
EMPRESAS DE INSERCIÓN DE ANDALUCÍA - EIDA - -	14.845,02 €
ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS POR	6.243,66 €
BANCOSOL ALIMENTOS	28.096,56 €
FAMF COCEMFE MÁLAGA	45.289,80 €
ASOC. EX PACIENTES UNID. MEDIC. INTENS. "EXPAUMI"	14.845,02 €
UAGA COAG MÁLAGA - -	34.500,24 €
ASOCIACIÓN ARQUEOLÓGICA YACIMIENTOS DE LA ARAÑA - -	74.223,60 €
ASOC. PACIENTES FIBROMIALGIA,	24.974,70 €
FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUJERES GITANAS	44.535,06 €

### SEVILLA

ENTIDAD	IMPORTE AYUDA
COAG SEVILLA - -	29.544,60 €
CONFEDERACIÓN AA.VV ANDALUCÍA - -	27.535,98 €
ASOCIACIÓN MUJERES PAGINAS VIOLETA - -	44.535,06 €
FUNDACIÓN MÁRGENES Y VINCULOS - -	141.028,32 €
ASOCIACIÓN NACIONAL AFAR - -	67.616,76 €
FUNDACIÓN CUIDAR EN CASA (FUNDACEC) - -	98.854,80 €
ASOCIACIÓN PERSONAS DISCAPACIDAD VIRGEN CONSOLACIÓN - -	7.167,24 €
ASOC GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN ASOCIATIVA ANDALUCÍA - -	9.874,32 €
EMPRESA PARA LA INCORPORACIÓN SOCIAL AISOL EISL - -	15.072,84 €

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 473

X LEGISLATURA

29 de mayo de 2017

ENTIDAD	IMPORTE AYUDA
ASOCIACIÓN EMPRESARIOS Y COMERCIANTES LORA DEL RÍO - -	29.690,04 €
ASOCIACIÓN MIMIJITA - -	29.656,44 €
ASOCIACIÓN PROMOTORA, LABORAL Y ASISTENCIAL - -	29.690,10 €
FEDER - -	45.515,93 €
ASOC PARADENSE INTEG DISCAPACIT ENTRE TODOS - -	17.299,59 €
ASOCIACIÓN VISUEÑA DE AYUDA A LA INTEGRACIÓN - -	48.556,14 €
ASOCIACIÓN VISUEÑA DE AYUDA A LA INTEGRACIÓN - -	38.748,24 €
DESAL - -	14.828,22 €
ASPANRI - -	33.672,96 €
ASOC.FAM.ALZHEIMER VALLE GENIL - -	42.383,85 €
CRISOL-AYDIS - -	44.484,66 €
ASOCIACIÓN PAZ Y BIEN - -	44.897,28 €
ASOCIACIÓN LUCHA Y SONRIE POR LA VIDA DE PILAS - -	49.483,44 €
ASOCIACIÓN ARPIAL - -	56.081,21 €
FUNDACIÓN TUTELAR TAU - -	16.481,34 €
ASOCIACIÓN AUTISMO SEVILLA - -	24.486,02 €
UPA-SEVILLA - -	108.863,52 €
FED.AND.ASOC.PERSONAS SORDAS (FAAS) - -	22.657,68 €
ASOCIACIÓN TAS - -	22.478,08 €
ASOCIACIÓN JUVENIL PUZLE - -	26.741,04 €
ASAENES - -	16.218,84 €
ELA ANDALUCÍA - -	26.911,51 €
A.M.C.NTRO. PADRE JESÚS NAZ. Y Mª STMA. DOLORES - -	27.215,92 €
FUNDACIÓN EMPLEO Y SOCIEDAD - -	59.380,08 €
ASOCIACIÓN COMPAÑÍA DANZA MOBILE - -	22.242,33 €
SOLIDARIDAD INTERNACIONAL-ANDALUCÍA - -	29.690,00 €
AFA OLIVARES - -	6.882,96 €
ADIFAS DECLARADA DE UTILIDAD PUBLICA - -	112.042,03 €
FUNDACIÓN PRODEAN - -	14.845,02 €
AGRUPACIÓN DE CAZADORES DE GILENA - -	7.422,52 €
ASOC. MUJERES SOLIDARIDAD CON EL NUEVO MILENIO - -	14.828,22 €
ASOCIACIÓN CENTRO HÍPICO SANTA GENOVEVA - -	44.535,03 €
ASOCIACIÓN DE FAMILIAS AYUDA DISCAPACITADO - -	29.544,60 €
A.COMERC, EMPRE Y PROF GILENA - -	14.845,02 €
FAECTA - -	10.411,32 €
ASOC CULTURAL DE SORDOS DE SEVILLA - -	24.741,72 €
FEANSAL - -	274.741,72 €
ASOCIACIÓN PRO DERECHOS HUMANOS DE ANDALUCÍA - -	44.535,06 €
ASOCIACIÓN MOLINOS DE GUADÁIRA - -	28.756,26 €
FUNDACIÓN DOÑA MARÍA - -	144.512,80 €
FEAFES ANDALUCÍA - -	44.484,66 €
AS.EQUIT.TERAPÉUTICA LA CORBERA - -	11.224,32 €
FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUJERES GITANAS FAKALI	89.070,12 €
FUNDACIÓN ANA BELLA AYUDA MUJERES MALTRATADAS - -	14.576,10 €
ASOCIACIÓN PROMOTORA, LABORAL Y ASISTENCIAL - -	8.262,47 €
ASOCIACIÓN PROTECTORA ARUNCITANA	19.770,96 €
ASOC VIVIR LIBRE	39.362,88 €

Durante el ejercicio 2015, bajo el amparo del Decreto-Ley 2/2015, de 3 de marzo y Ley 2/2015, de 29 de diciembre, las iniciativas se encuentran en ejecución en los términos reflejados en la siguiente tabla:

## CUADRO RESUMEN SITUACIÓN PROYECTOS IGG 2015/2016

PROMINCIA	PROYECTOS 2014	IMPORTE RESUELTO	CONTRATOS
ALMERÍA	31	1.072.117,18 €	112
CÁDIZ	59	2.045.349,06 €	232
CÓRDOBA	242	2.381.968,97 €	218
GRANADA	46	1.844.804,21 €	198
HUELVA	58	1.675.620,14 €	214
JAÉN	45	1.782.730,59 €	289
MÁLAGA	77	2.210.238,35 €	223
SEVILLA	56	2.118.976,17 €	199
<b>TOTAL</b>	<b>614</b>	<b>15.131.804,67 €</b>	<b>1.685</b>

A continuación, se detalla por provincias las entidades beneficiarias y el importe de las ayudas:

## ALMERÍA

ENTIDAD	IMPORTE AYUDA
ASOCIACIÓN DE ESTUDIOS ALMERIENSES - -	45.345,18 €
ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN ATIEMPO - -	29.656,44 €
AIMUR - -	44.316,00 €
ASOC EMPRES Y PROF ALBOX -VALLE DEL ALMANZORA - -	29.656,44 €
RED DE ENTIDADES DE VOLUNTARIADO DE ALMERÍA - -	39.532,08 €
FUNDACIÓN ALMERIENSE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - -	79.391,70 €
ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAP EL SALIENTE - -	60.838,80 €
C.D.C. SAN MARCOS - -	18.840,00 €
MUNDO DE TODOS - -	44.206,44 €
C.P. LOS CARRILES - -	19.770,96 €
FUNDACIÓN LOS CARRILES - -	48.799,26 €
UPA ALMERÍA - -	12.587,10 €
ASOCIACIÓN ALMERIENSE PARA EL SÍNDROME DE DOWN - -	103.345,26 €
ASPRODALBA - -	18.649,02 €
ASOCIACIÓN COLEGA ALMERÍA - -	19.770,96 €
CLUB DE TENIS ALBOX - -	7.701,54 €
ASOCIACIÓN ECOLOGISTA CÓNDROR - -	44.484,66 €
CLUB DE TENIS ALBOX - -	7.701,54 €
ECOLOGISTAS EN ACCIÓN CIUDAD DE ALMERÍA - -	14.828,22 €
A. P. DISCAPACIDAD " LA ESPERANZA DE PULPI" - -	88.969,86 €
ASOCIACIÓN LA OFICINA PRODUCCIONES CULTURALES - -	14.828,22 €
ALCER ALMERÍA	43.246,44 €
CRUZ ROJA ESPAÑOLA ALMERÍA	103.327,14 €
ASOC. AMIGOS DEL ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS	64.595,82 €
FUNDACIÓN ALMERIENSE DE TUTELA	37.565,58 €
OCAL	67.156,17 €
OCAL	9.144,79 €
NOESSO	39.846,30 €
AS.MUJERES VECINALES DE LA FAVA, ESPEJO DEL MAR	27.082,80 €
FAAS	22.632,12 €
NOESSO	24.910,32 €
LIGA ALMER DE EDUC Y CUL	6.036,00 €
FAAM	89.118,54 €

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 473

X LEGISLATURA

29 de mayo de 2017

ENTIDAD	IMPORTE AYUDA
A TODA VELA	99.597,90 €
FASEPAN	14.814,24 €
ASOC. PRO DERECHOS HUMANOS ANDALUCÍA	14.828,22 €
FAECTA	10.399,50 €

### CÁDIZ

ENTIDAD	IMPORTE AYUDA
ASOC. ENF CORAZÓN, DISCAP., DOÑAN. Y TRASPLAN.	62.668,91 €
ASOCIACIÓN ANIMACIÓN Y DESARROLLO "ANYDES" - -	14.772,36 €
FUNDACIÓN MÁRGENES Y VINCULOS	138.553,52 €
AVADIS - -	25.845,68 €
FUNDACIÓN UPACESUR ATIENDE - -	21.060,60 €
NUEVO HOGAR BETANIA - -	69.332,05 €
HOGAR MARILLAC - -	29.690,04 €
AHINCO	46.049,24 €
A.F.A "FARO DE CHIPIONA" - -	41.548,10 €
AFA "ALZHE" DE CÁDIZ - -	54.356,93 €
FUNDACIÓN C.E.S.JEREZ - -	63.431,83 €
ASOC. AFA TARIFA	6.390,12 €
AFANAS EL PUERTO Y BAHÍA - -	65.088,66 €
JUVENTUDES MARIANAS VICENCIANAS - -	41.854,85 €
ASOC. DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER - -	24.741,72 €
AFANAS SANLÚCAR CHIP. ROTA Y TREB.	37.665,74 €
ASOCIACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS "VICTORIA KENT" - -	89.894,89 €
AFANAS - -	28.912,01 €
ASOCIACIÓN AFACESJE - -	28.832,65 €
ASC. PRO DERECHOS HUMANOS DE ANDA.	14.845,02 €
ASOC GADITANA DE LARINGECTOMIZADOS - -	42.486,44 €
FAECTA	12.146,54 €
ASOCIACIÓN SI QUIERES PUEDO - -	9.676,03 €
ASOC. GADITANA DE ESCLE. MUL.	22.518,58 €
ASOCIACIÓN ALENDOY - -	52.380,16 €
APA MINUSVÁLIDOS PSÍQUICOS - -	73.039,31 €
ASOCIACIÓN DE MUJERES ZAHARILLA - -	60.000,00 €
A.I.F.I. Y REUMÁTICA - -	15.342,39 €
ASMELT - -	54.256,62 €
FEDE. GAD. DE PERS. CON DISCAP. FI. Y ORGA.	126.149,04 €
ASOCIACIÓN VALLENSE DE DEFICIENTES - -	22.448,64 €
ASOCIACIÓN PARA LA FAMILIA ENLACE - -	37.452,94 €
A. FAMILIARES ENFERMOS DE ALZHEIMER RENACER - -	7.733,46 €
COORDINADORA DESPIERTA - -	29.656,56 €
CENTRO INTE. PERS. SORDAS ALBOR	14.845,02 €
ASOC. NIVEL	46.184,53 €
NUEVA JUVENTUD DE TRILLE	51.957,57 €
FUNDACIÓN CONSTRUYENDO FUTURO	98.031,01 €
ADACCA	44.531,48 €
ASOC. DE FAMI. PERS. TRAST. ESPEC. AUT.	20.317,83 €
FUNDACIÓN DOWN JEREZ ASPANIDO	60.082,86 €



# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 473

X LEGISLATURA

29 de mayo de 2017

ENTIDAD	IMPORTE AYUDA
ASOC. FAMIL. ENFER. ALZHEIMER	33.152,39 €
ASOC. PERS. SORDAS DE JEREZ	26.261,89 €
ASOC. MUJERES UNIDAS CONTRA LA VIOL. DE GEN.	32.738,38 €
ORG. DE PROD ACUICULTURA EN MAR ABIERTO DE CONIL	45.718,10 €
UPA CÁDIZ	34.638,38 €
ASOC.DE ENF. Y FAMILIARES DE PARKINSON DE CÁDIZ	9.080,55 €
AFA LA AURORA	20.221,38 €

## CÓRDOBA

ENTIDAD	IMPORTE AYUDA
ASOCIACIÓN DE PARKINSON DE CÓRDOBA --	21.963,85 €
ASOCIACIÓN BANCO DE ALIMENTOS MEDINA AZAHARA --	17.299,80 €
AS. TRASPL. ANDAL"CIUADAD LOS CALIFAS" --	14.845,02 €
ASOC. DE VOLUNTARIADO DRIADE DRIADE	150.091,76 €
FUNDACIÓN BENÉFICA JESÚS NAZARENO RESIDENCIA	145.303,34 €
ASOC. ANDALUZA DE TRASPLANTADOS DE PULMÓN CÓRDOBA	17.319,19 €
FUNDACIÓN EMET ARCO IRIS CÓRDOBA	78.484,56 €
AS. TRASPL. ANDAL"CIUADAD LOS CALIFAS" --	9.896,70 €
APAPNIDICSUR --	34.638,38 €
ASOCIACIÓN ADAMUCENA DE PERSONAS CON MINUSVALÍA --	51.957,57 €
FUNDACIÓN GUADALQUIVIR FUTURO --	138.396,72 €
ASOCIACIÓN ESTRELLA AZAHARA --	62.310,64 €
ACPACYS --	78.046,99 €
FEPAMIC --	153.193,81 €
JÓVENES HACIA EL FUTURO --	123.980,50 €
ASOCIACIÓN DE MINUSVÁLIDOS BAENENSES REUNIDOS --	14.845,02 €
ASOCIACIÓN NUEVO GUADALQUIVIR --	144.164,09 €
ASOC FAMILIARES ENFERMOS ALZHEIMER Y DEMENCIAS --	10.963,07 €
DAFHI --	10.853,38 €
ADSAM --	57.127,98 €
ASOCIACIÓN CORDOBESA DE FIBROMIALGIA Y SFC --	16.280,04 €
ASOC. CORDOBESA ENFERMEDAD INFLAMATORIA INTESTINAL --	13.938,30 €
ASPAYM CÓRDOBA --	17.319,19 €
ASOCIACIÓN DE VOLUNTARIOS DE ACCIÓN SOCIAL --	51.075,24 €
ASOCIACIÓN ACPA --	10.853,15 €
UPA CÓRDOBA --	42.633,57 €
ASOCIACIÓN SEMBRANDO ESPERANZA DESDE CÓRDOBA --	13.938,48 €
ASOCIACIÓN CORDOBESA DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE --	17.319,19 €
ASOCIACIÓN CORDOBESA DE DAÑO CEREBRAL (ACODACE) --	17.299,59 €
ASOCIACIÓN ADFISYSA --	64.960,42 €
ASOC.FAM.ENFERMOS ALZHEIMER Y OTRAS DEM. MALENAI --	9.286,42 €
ASOC CORD PARA LA INTEGRACIÓN DE NIÑOS BORDER-LINE --	37.227,61 €
ACODA ASOCIACIÓN CORDOBESA DE ATAXIAS --	13.109,88 €
ASOCIACIÓN ACEADE --	11.546,15 €
PLATAFORMA DE APOYO AL LOBBY EUROPEO DE MUJERES --	19.800,00 €
FUNDACIÓN ETEA PARA EL DESARROLLO Y LA COOPERACIÓN --	17.319,19 €
FUNDACIÓN MAGTEL --	121.797,76 €
FUNDACIÓN MAGTEL --	98.745,94 €

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 473

X LEGISLATURA

29 de mayo de 2017

ENTIDAD	IMPORTE AYUDA
ASOCIACIÓN PRO DERECHOS HUMANOS DE ANDALUCÍA	14.845,02 €
ASOC. ANDALUZA MEDIACIÓN Y PACIFICACIÓN CONFLICTOS	17.319,19 €
COMUNIDAD ADORATRICES CÓRDOBA	17.319,19 €
CODISA (CONF. ENT. PERSONA DISC. FIS. Y ORG. AND.)	113.220,80 €
FEANSAL - -	24.620,52 €

## GRANADA

ENTIDAD	IMPORTE AYUDA
ALCER	25.645,01 €
ASPROSUBAL - -	27.725,71 €
ASOCIACIÓN AMIGOS DEL ANCIANO	185.169,27 €
FUNDACIÓN SAN FERNANDO REY ESPAÑA	99.801,18 €
ASOC. PACIENTES. CARDIACOS A	38.989,61 €
AFA ALCREBITE -	15.244,65 €
ASOCIACIÓN IMERIS - -	60.972,16 €
ASOCIACIÓN CALOR Y CAFE -	22.895,10 €
ASOCIACIÓN VALE - -	65.763,36 €
ASPAYM GRANADA - -	111.261,74 €
ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE GRANADA - -	95.841,80 €
ASOCIACIÓN GAEN - -	21.492,44 €
ASOCIACIÓN TERMALISMO DE ANDALUCÍA - -	182.123,50 €
ALZHECON - -	19.170,00 €
ASOCIACIÓN ARCA EMPLEO - -	112.023,28 €
ASOCIACIÓN AD HOC - -	53.382,89 €
AFEMAGRA - -	14.845,08 €
ASOCIACIÓN ALMANJÁYAR EN FAMILIA - -	36.400,00 €
FUNDAC. EUROÁRABE DE ALTOS ESTUDIOS -	76.251,91 €
APP PUERTO MOTRIL -	24.817,36 €
ASOCIACIÓN BORDERLINE -	46.957,43 €
AS. LUNA GRANADA DE MUJERES CON DISC. -	42.837,23 €
AS. DE EMPRES. Y COMERC. DE PINOS PUENTE .	28.910,21 €
FEGRADI COCEMFE GRANADA .	135.859,91 €
ASPROGRADES	188.244,50 €
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	126.277,48 €
ASPADISE	10.849,41 €
FUNDACIÓN MARÍA MADRID	24.713,70 €

## HUELVA

ENTIDAD	IMPORTE AYUDA
AFA EL TRIGAL - -	24.950,70 €
ASOCIACIÓN PAZ Y BIEN - -	41.003,16 €
AFA HUELVA - -	37.926,66 €
ASOCIACIÓN RESIDENCIA DE ANCIANOS EL PATRONATO - -	87.285,28 €
ASOCIACIÓN OLONTENSE CONTRA LA DROGA - -	74.225,10 €
ASOIFAL - -	85.726,20 €
ASOCIAC.ESCLEROSIS MÚLTIPLE ONUBENSE (ADEMO)	8.481,54 €

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 473

X LEGISLATURA

29 de mayo de 2017

ENTIDAD	IMPORTE AYUDA
ASOCIAC.PARALÍTICOS CEREBRALES	39.515,16 €
ASOCIACIÓN APRET - -	7.800,00 €
ASOCIACIÓN DE SORDOCIEGOS DE ESPAÑA	22.897,92 €
FUND.CENTRO ESPAÑOL SOLIDARIDAD HUELVA PROY.HOMBRE	9.105,93 €
ASOCIAC.ANTIGUOS ALUMNOS UHU 3 MARZO	47.925,90 €
ASOC. JOV. ESPECIALES DE MOGUER "ABRIENDO PUERTAS" - -	19.170,36 €
ASPROMIN	93.992,00 €
ASOC.FAMILIARES Y ENFERMOS DE ALZHEIMER MOGUER	9.896,70 €
ASOCIACIÓN PUERTA ABIERTA	26.394,23 €
ASOCIAC.COMETA MÁGICA	26.394,23 €
AFÁN DE LUCHA POR LOS ENFER DE ALZHEIMER	31.393,44 €
ASOCIAC. AUTISMO HUELVA ANSARES	3.727,50 €
ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS PROPIO IMPULSO - -	133.605,18 €
APROSCA - -	47.064,24 €
ASOC. PARA PREVENCIÓN Y APOYO AL DROGODEPENDIENTE	34.599,18 €
FEDERACIÓN PROVINCIAL DE AFA,S DE HUELVA - -	19.704,90 €
AFALE - -	19.170,36 €
FUNDACIÓN RÍO TINTO - -	62.400,00 €
ASOCIAC.DESARROLLO RURAL CONDADO DE HUELVA	80.192,88 €
OBRA SOCIAL NTRA SRA DE CONSOLACIÓN - -	44.483,74 €
FUNDACIÓN EUROPEA PARA LA COOPERACIÓN NORTE- SUR - -	93.912,06 €
FEAFES-HUELVA, ASOC FAMI Y PERS ENFER MEN - -	37.111,86 €
AFAOLONT - -	39.586,80 €
ASOC. DE PERSONAS EXPERTAS Y VOLUNTARIAS UNIPO - -	29.912,76 €
ASOCIAC.PRO DERECHOS HUMANOS DE AND	14.845,02 €
ASOCIAC.JUVENIL MAZAGÓN HACIA DELANTE	19.941,84 €
ASOCIAC.DESARROLLO EN MARCHA MAZAGÓN	19.941,84 €
CODISA (CONF. ENT. PERS. DISC. FCA. Y ORG. AND.)	11.237,04 €
UATAE ANDALUCÍA	49.240,92 €

## JAÉN

ENTIDAD	IMPORTE AYUDA
APROSOJA	51.957,78 €
ASOCIACIÓN SOLAS	98.031,15 €
AFAMP DE BAILEN - -	95.009,66 €
ASOCIACIÓN ECOLOGISTA GUARDABOSQUES - -	46.184,67 €
ASOC. COMERC. EMPRE. E INDUST. GARANTÍA DORADA	14.845,08 €
FEDERAC AND ASOCIACIONES PERSONAS SORDAS (FAAS)	22.657,68 €
ADR COMARCA SIERRA DE CAZORLA - -	34.560,26 €
ASOC. MUJ. PROGRES. MARIANA PINEDA - LA PLAZA - -	34.638,52 €
ASOCIACIÓN DE VECINOS PASSO	17.299,73 €
UNIÓN DE AUTÓNOMOS Y MICROEMPRESAS DE ANDALUCÍA - -	74.225,16 €
APROMPSI - -	182.737,71 €
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	187.825,56 €
FAECTA	15.616,98 €
FED. AA. VV. CONSUMIDORES Y USUARIOS ALCAZABA	85.733,88 €
AFA "SIERRA MÁGICA"	46.184,67 €
FEANSAL - -	24.620,64 €

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 473

X LEGISLATURA

29 de mayo de 2017

## MÁLAGA

ENTIDAD	IMPORTE AYUDA
EL MORAL - -	29.690,04 €
ASOC. TERAPIA OCUP. LAB. PERS. DISC. ATOLMI	49.483,44 €
FUNDACIÓN MUJERES Y TECNOLOGÍA ENIAC - -	29.690,04 €
AFESOL - -	34.638,42 €
ADR NORORMA - -	14.845,02 €
ADR-NORORMA - -	14.845,02 €
AGRUPACIÓN DE ADEREZADORES DE ACEITUNA DE MESA - -	29.690,04 €
AFEDAC, ASOCIACIÓN ALZHEIMER ANTEQUERA - -	24.741,72 €
FUNDACIÓN OBJETIVO 1 - -	40.003,92 €
AFA FUENGIROLA-MIJAS COSTA	38.297,64 €
ASOCIACIÓN RESUGIR	14.845,02 €
ASOC. MONTANA Y DESARROLLO SERRANÍA DE RONDA - -	29.545,02 €
FUNDACIÓN VÉRTICE EMPRENDE - -	44.535,12 €
ASOCIACIÓN MINUSVÁLIDOS RINCÓN VICTORIA "AMIRAX"	11.237,04 €
ASOCIACIÓN MINUSVÁLIDOS RINCÓN VICTORIA "AMIRAX"	8.303,10 €
ASOMER - -	19.793,40 €
ASIDOSER - -	29.690,04 €
ARRABAL AID - -	14.845,02 €
ARRABAL AID - -	14.845,02 €
ARRABAL AID - -	14.845,02 €
ARRABAL AID - -	9.896,70 €
ATENEO DE MÁLAGA	39.586,74 €
ASOCIACIÓN ARQUEOLÓGICA YACIMIENTOS DE LA ARAÑA - -	39.582,24 €
ASOCIACIÓN RONDEÑA DE ALZHEIMER - -	29.689,92 €
FONSERRANA, S.C.A. DE INTERÉS SOCIAL - -	22.369,80 €
ASOC. FAMILIARES ENFERMOS ALZHEIMER ESTEPONA	24.741,72 €
ASOCIACIÓN MALAGUEÑA DE ARTRITIS REUMATOIDE - -	29.688,84 €
AFADAX - -	33.262,08 €
ASOCIACIÓN SENDA	9.896,70 €
ASOC. CUIDADORAS ENF. ALZHEIMER BEZMILIANA	24.713,82 €
FEDR.ANDAL.ASOCIAC. PERSONAS SONRAS "FAAS"	22.657,68 €
FEDERACIÓN ANDALUCÍA DIVERSIDAD LGBT - -	19.793,40 €
COMUNIDAD RR ADORATRICES MÁLAGA	24.741,72 €
ASOC. EFM. Y FAM. DE ALZHEIMER DE PIZARRA - -	34.638,42 €
ASOC. FAMIL. ENFERMOS ALZHEIMER MIJAS	41.718,36 €
ASOCIACIÓN APROINLA - -	20.007,60 €
AMAPPACE - -	82.937,40 €
ASOCIACIÓN PROVINCIAL SÍNDROME DE DOWN DE MÁLAGA - -	29.685,36 €
COAGU - -	9.896,32 €
ASOCIACIÓN PRODIVERSA - -	79.713,48 €
SOCIEDAD ECONÓMICA AMIGOS DEL PAIS - -	9.585,18 €
ASOCIACIÓN CATALINA GUERRERO AVILÉS - -	19.793,28 €
FUNDACIÓN HARENA	14.844,96 €
ASOC. ECOMUSEO ASTILLEROS NEREO	14.845,02 €
FUNDACIÓN CIRHMA	11.258,22 €
ASPAYM MÁLAGA	12.026,04 €
FAECTA	10.411,32 €
ALCER-MÁLAGA - -	39.226,74 €
ASOC. PROD. COM. PLANTAS SOCIALES ANDALUCÍA	14.772,30 €

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 473

X LEGISLATURA

29 de mayo de 2017

ENTIDAD	IMPORTE AYUDA
ANNE-AXARQUIA - -	34.800,00 €
ASOCIACIÓN CATALINA GUERRERO AVILÉS - -	19.793,28 €
FUNDACIÓN "RESIDENCIA ANCIANOS VIRGEN DEL CARMEN"	19.793,40 €
ASOC. PRO DENOMINAC. ORIGEN D QUESOS D MÁLAGA	14.845,02 €
GRUPO DESARROLLO RURAL VALLE GUADALHORCE	44.535,06 €
ASOC. AYUDA ORIENTAC. PADRES NIÑOS CON TGD AOPA	54.431,76 €
ASOCIACIÓN TALLER DE LA AMISTAD	59.380,08 €
AS.ENF. FIBROM. F. CRON.Y REUM. CATARMA "AFICAR"	14.845,02 €
LIGA REUMATOLÓGICA ANDALUZA "LIRA"	11.236,98 €
ASOCIACIÓN BIPOLARES ANDALUCÍA ORIENTAL "BAO"	11.492,40 €
FEANSAL - -	24.741,72 €

### SEVILLA

ENTIDAD	IMPORTE AYUDA
ASOCIACIÓN CENTRO HÍPICO SANTA GENOVEVA - -	81.647,64 €
FUNDACIÓN DOÑA MARÍA - -	97.650,16 €
CENTRO DE MAYORES BERMEJALES, S.L. - -	139.023,42 €
CRUZ ROJA ESPAÑOLA - -	127.794,84 €
ASOCIACIÓN NACIONAL AFAR - -	69.251,40 €
AISOL, S.L. - -	22.240,26 €
COAG SEVILLA - -	49.240,92 €
ADIFAS DECLARADA DE UTILIDAD PUBLICA - -	69.198,36 €
AHEPUMUCIA	126.076,80 €
ASOCIACIÓN PAZ Y BIEN	145.374,84 €
ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS ACEPTALOS - -	11.182,68 €
ASOC. CULTURAL SORDOS SEVILLA - -	39.586,80 €
ASOCIACIÓN PROMOTORA, LABORAL Y ASISTENCIAL - -	19.770,96 €
ASOCIACIÓN PROMOTORA, LABORAL Y ASISTENCIAL - -	9.885,48 €
FUNDACIÓN INTERNACIONAL APRONI - -	50.609,76 €
FUNDACIÓN PRODEAN - -	29.690,04 €
CODISA - -	19.491,84 €
HIJAS DE LA CARIDAD SVP, COM SANTÍSIMA TRINIDAD - -	44.535,06 €
FUNDACIÓN INTERNACIONAL APRONI - -	94.054,14 €
FUNDACIÓN MÁRGENES Y VÍNCULOS	126.181,92 €
SINDICATOS ANDALUZ DE TRABAJADORES	39.586,74 €
ASOC. FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER VIRGEN DE GRACIA	29.690,04 €
ASOC. FAMILIAR AYUDA AL DISCAPACITADO AFADI	11.565,00 €
FED. ANDALUZA DE ASOCIACIONES DE PERSONAS SORDAS FAAS	22.657,68 €
ASOC. CULTURAL HORNOS DE LA CAL DE MORÓN	29.600,64 €
FUNDACIÓN TUTELAR TAU	14.910,48 €
ASOC. VISUEÑA DE AYUDA A LA INTEGRACIÓN AVAIN	14.845,02 €
ASOC. ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EDUCATIVA CLAVE EMPLEO	14.772,30 €
ASOC. DE SERVICIOS COMUNITARIOS CERES	14.657,52 €
ASOC. PROTECTORA ARUNCITANA DE DISMINUIDOS APADIS	9.885,46 €
ASOC. PADRES DE DISCAP. "LA RAÍZ"	35.268,60 €
FAECTA	20.822,64 €
FAECTA	10.411,32 €
RADIO ECCA FUNDACIÓN CANARIA	27.868,32 €

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 473

X LEGISLATURA

29 de mayo de 2017

ENTIDAD	IMPORTE AYUDA
ASOC. JUVENIL PUZZLE	22.474,08 €
ASOC. TAS	22.474,08 €
FUND. TAS	22.474,08 €
UATAE ANDALUCÍA	49.241,16 €
ASOCIACIÓN PROMETEO	39.541,92 €
ASOC. COMITÉ ESPAÑOL DE LA UNRWA	13.869,48 €
HERMANDAD DE LA SANTA CARIDAD DE CARMONA Y MISERICORDIA	37.275,60 €
FEAFES-ANDALUCIA	44.484,66 €

En relación a la segunda cuestión informarle que de los años 2014 y 2015 hay diecisiete entidades con pagos pendientes por presentar deudas con hacienda y/o justificaciones pendientes.

Sevilla, 17 de enero de 2017.

El consejero de Empleo, Empresa y Comercio,  
José Sánchez Maldonado.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**10-15/PE-000468, respuesta a la Pregunta escrita relativa a iniciativa cooperación social y comunitaria para el impulso del empleo 30+**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal y D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 67, de 11 de septiembre de 2015*

*Contestada por el consejero de Empleo, Empresa y Comercio*

*Orden de publicación de 27 de enero de 2017*

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria formulada por Sus Señorías, les informo que la cuantía total de las ayudas concedidas a los ayuntamientos dentro de la Iniciativa de Cooperación Social y Comunitaria para el impulso del empleo 30+ ha sido de 79.519.784,60 euros.

La cantidad efectivamente transferida y abonada a cada ayuntamiento hasta la fecha supone un montante de 75.504.953,86 euros. Con respecto a las obligaciones reconocidas pendientes de pago, indicar que los ayuntamientos que presentan el segundo pago pendiente se debe a que no han presentado la documentación justificativa correspondiente y se les ha abierto un procedimiento de reintegro.

En respuesta a la última de sus cuestiones informarle que el número total de contratos formalizados asciende a 22.530.

Sevilla, 17 de enero de 2017.

El consejero de Empleo, Empresa y Comercio,  
José Sánchez Maldonado.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**10-15/PE-000469, respuesta a la Pregunta escrita relativa a iniciativa cooperación social y comunitaria para el impulso del empleo joven**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal y D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 67, de 11 de septiembre de 2015*

*Contestada por el consejero de Empleo, Empresa y Comercio*

*Orden de publicación de 27 de enero de 2017*

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria formulada por Sus Señorías, les informo que la cuantía total de las ayudas concedidas a los ayuntamientos dentro de la Iniciativa de Cooperación Social y Comunitaria para el impulso del empleo del empleo joven (Programa Emple@joven) ha sido de 172.703.655,32 euros.

La cantidad efectivamente transferida y abonada a cada ayuntamiento hasta la fecha supone un montante de 166.633.135,33 euros. Con respecto a las obligaciones reconocidas pendientes de pago, indicar que los ayuntamientos que presentan el segundo pago pendiente se debe a que no han presentado la documentación justificativa correspondiente y se les ha abierto un procedimiento de reintegro.

En respuesta a la última de sus cuestiones informarle que el número total de contratos formalizados asciende a 41.682.

Sevilla, 17 de enero de 2017.

El consejero de Empleo, Empresa y Comercio,  
José Sánchez Maldonado.



## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**10-16/PE-000861, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la relación de avales otorgados por SOPREA**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Patricia del Pozo Fernández y D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 248, de 14 de junio de 2016*

*Contestada por el consejero de Empleo, Empresa y Comercio*

*Orden de publicación de 27 de enero de 2017*

#### CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS SIGUIENTES:

**DESDE LA 10-16/PE-000861 A LA 10-16/PE-000865**

En respuesta a las iniciativas parlamentarias formuladas por Sus Señorías, he de manifestarle que, como usted bien conoce, las respuestas a las preguntas de tramitación escrita formuladas por los Diputados al Consejo de Gobierno se publican en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*. Este hecho podría vulnerar los principios recogidos en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, en concreto, lo determinado en su artículo 14.1. y que a continuación le indico:

#### **Artículo 14. Límites al derecho de acceso.**

1. El derecho de acceso podrá ser limitado cuando acceder a la información suponga un perjuicio para:
  - a) La seguridad nacional.
  - b) La defensa.
  - c) Las relaciones exteriores.
  - d) La seguridad pública.
  - e) La prevención, investigación y sanción de los ilícitos penales, administrativos o disciplinarios.
  - f) La igualdad de las partes en los procesos judiciales y la tutela judicial efectiva.
  - g) Las funciones administrativas de vigilancia, inspección y control.
  - h) Los intereses económicos y comerciales.
  - i) La política económica y monetaria.
  - j) El secreto profesional y la propiedad intelectual e industrial.
  - k) La garantía de la confidencialidad o el secreto requerido en procesos de toma de decisión.
  - l) La protección del medio ambiente.

No obstante, existe otro tipo de iniciativas reguladas por el Reglamento del Parlamento de Andalucía que Sus Señorías podrían utilizar para poder recabar la información que solicita para con ello poder desarrollar su efectivo control a la labor del Gobierno.

Sevilla, 24 de enero de 2017.

El consejero de Empleo, Empresa y Comercio,  
José Sánchez Maldonado.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**10-16/PE-000862, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la relación de avales otorgados por IDEA**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Patricia del Pozo Fernández y D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 248, de 14 de junio de 2016*

*Contestada por el consejero de Empleo, Empresa y Comercio*

*Orden de publicación de 27 de enero de 2017*

#### CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS SIGUIENTES:

**DESDE LA 10-16/PE-000861 A LA 10-16/PE-000865**

En respuesta a las iniciativas parlamentarias formuladas por Sus Señorías, he de manifestarle que, como usted bien conoce, las respuestas a las preguntas de tramitación escrita formuladas por los Diputados al Consejo de Gobierno se publican en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*. Este hecho podría vulnerar los principios recogidos en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, en concreto, lo determinado en su artículo 14.1. y que a continuación le indico:

#### **Artículo 14. Límites al derecho de acceso.**

1. El derecho de acceso podrá ser limitado cuando acceder a la información suponga un perjuicio para:
  - a) La seguridad nacional.
  - b) La defensa.
  - c) Las relaciones exteriores.
  - d) La seguridad pública.
  - e) La prevención, investigación y sanción de los ilícitos penales, administrativos o disciplinarios.
  - f) La igualdad de las partes en los procesos judiciales y la tutela judicial efectiva.
  - g) Las funciones administrativas de vigilancia, inspección y control.
  - h) Los intereses económicos y comerciales.
  - i) La política económica y monetaria.
  - j) El secreto profesional y la propiedad intelectual e industrial.
  - k) La garantía de la confidencialidad o el secreto requerido en procesos de toma de decisión.
  - l) La protección del medio ambiente.

No obstante, existe otro tipo de iniciativas reguladas por el Reglamento del Parlamento de Andalucía que Sus Señorías podrían utilizar para poder recabar la información que solicita para con ello poder desarrollar su efectivo control a la labor del Gobierno.

Sevilla, 24 de enero de 2017.

El consejero de Empleo, Empresa y Comercio,  
José Sánchez Maldonado.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**10-16/PE-000863, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la relación de préstamos otorgados por Invercaria**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Patricia del Pozo Fernández y D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 248, de 14 de junio de 2016*

*Contestada por el consejero de Empleo, Empresa y Comercio*

*Orden de publicación de 27 de enero de 2017*

#### CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS SIGUIENTES:

**DESDE LA 10-16/PE-000861 A LA 10-16/PE-000865**

En respuesta a las iniciativas parlamentarias formuladas por Sus Señorías, he de manifestarle que, como usted bien conoce, las respuestas a las preguntas de tramitación escrita formuladas por los Diputados al Consejo de Gobierno se publican en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*. Este hecho podría vulnerar los principios recogidos en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, en concreto, lo determinado en su artículo 14.1. y que a continuación le indico:

#### **Artículo 14. Límites al derecho de acceso.**

1. El derecho de acceso podrá ser limitado cuando acceder a la información suponga un perjuicio para:
  - a) La seguridad nacional.
  - b) La defensa.
  - c) Las relaciones exteriores.
  - d) La seguridad pública.
  - e) La prevención, investigación y sanción de los ilícitos penales, administrativos o disciplinarios.
  - f) La igualdad de las partes en los procesos judiciales y la tutela judicial efectiva.
  - g) Las funciones administrativas de vigilancia, inspección y control.
  - h) Los intereses económicos y comerciales.
  - i) La política económica y monetaria.
  - j) El secreto profesional y la propiedad intelectual e industrial.
  - k) La garantía de la confidencialidad o el secreto requerido en procesos de toma de decisión.

I) La protección del medio ambiente.

No obstante, existe otro tipo de iniciativas reguladas por el Reglamento del Parlamento de Andalucía que Sus Señorías podrían utilizar para poder recabar la información que solicita para con ello poder desarrollar su efectivo control a la labor del Gobierno.

Sevilla, 24 de enero de 2017.

El consejero de Empleo, Empresa y Comercio,  
José Sánchez Maldonado.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**10-16/PE-000864, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la relación de préstamos otorgados por IDEA**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Patricia del Pozo Fernández y D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 248, de 14 de junio de 2016*

*Contestada por el consejero de Empleo, Empresa y Comercio*

*Orden de publicación de 27 de enero de 2017*

**CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS SIGUIENTES:**

**DESDE LA 10-16/PE-000861 A LA 10-16/PE-000865**

En respuesta a las iniciativas parlamentarias formuladas por Sus Señorías, he de manifestarle que, como usted bien conoce, las respuestas a las preguntas de tramitación escrita formuladas por los Diputados al Consejo de Gobierno se publican en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*. Este hecho podría vulnerar los principios recogidos en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, en concreto, lo determinado en su artículo 14.1. y que a continuación le indico:

**Artículo 14. Límites al derecho de acceso.**

1. El derecho de acceso podrá ser limitado cuando acceder a la información suponga un perjuicio para:
  - a) La seguridad nacional.
  - b) La defensa.
  - c) Las relaciones exteriores.
  - d) La seguridad pública.
  - e) La prevención, investigación y sanción de los ilícitos penales, administrativos o disciplinarios.
  - f) La igualdad de las partes en los procesos judiciales y la tutela judicial efectiva.
  - g) Las funciones administrativas de vigilancia, inspección y control.
  - h) Los intereses económicos y comerciales.
  - i) La política económica y monetaria.
  - j) El secreto profesional y la propiedad intelectual e industrial.
  - k) La garantía de la confidencialidad o el secreto requerido en procesos de toma de decisión.

I) La protección del medio ambiente.

No obstante, existe otro tipo de iniciativas reguladas por el Reglamento del Parlamento de Andalucía que Sus Señorías podrían utilizar para poder recabar la información que solicita para con ello poder desarrollar su efectivo control a la labor del Gobierno.

Sevilla, 24 de enero de 2017.

El consejero de Empleo, Empresa y Comercio,  
José Sánchez Maldonado.

---



## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**10-16/PE-000865, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la relación de préstamos otorgados por SOPREA**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Patricia del Pozo Fernández y D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 248, de 14 de junio de 2016*

*Contestada por el consejero de Empleo, Empresa y Comercio*

*Orden de publicación de 27 de enero de 2017*

#### CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS SIGUIENTES:

**DESDE LA 10-16/PE-000861 A LA 10-16/PE-000865**

En respuesta a las iniciativas parlamentarias formuladas por Sus Señorías, he de manifestarle que, como usted bien conoce, las respuestas a las preguntas de tramitación escrita formuladas por los Diputados al Consejo de Gobierno se publican en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*. Este hecho podría vulnerar los principios recogidos en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, en concreto, lo determinado en su artículo 14.1. y que a continuación le indico:

#### **Artículo 14. Límites al derecho de acceso.**

1. El derecho de acceso podrá ser limitado cuando acceder a la información suponga un perjuicio para:
  - a) La seguridad nacional.
  - b) La defensa.
  - c) Las relaciones exteriores.
  - d) La seguridad pública.
  - e) La prevención, investigación y sanción de los ilícitos penales, administrativos o disciplinarios.
  - f) La igualdad de las partes en los procesos judiciales y la tutela judicial efectiva.
  - g) Las funciones administrativas de vigilancia, inspección y control.
  - h) Los intereses económicos y comerciales.
  - i) La política económica y monetaria.
  - j) El secreto profesional y la propiedad intelectual e industrial.
  - k) La garantía de la confidencialidad o el secreto requerido en procesos de toma de decisión.

I) La protección del medio ambiente.

No obstante, existe otro tipo de iniciativas reguladas por el Reglamento del Parlamento de Andalucía que Sus Señorías podrían utilizar para poder recabar la información que solicita para con ello poder desarrollar su efectivo control a la labor del Gobierno.

Sevilla, 24 de enero de 2017.

El consejero de Empleo, Empresa y Comercio,  
José Sánchez Maldonado.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**10-16/PE-001480, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la Escuela Oficial de Idiomas de Algeciras**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 317, de 6 de octubre de 2016*

*Contestada por la consejera de Educación*

*Orden de publicación de 27 de enero de 2017*

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente

En relación al asunto referenciado relativo a las instalaciones en las que se encuentra actualmente la Escuela Oficial de Idiomas de Algeciras procede informarle que se trata de un edificio de titularidad municipal y que de conformidad con el artículo 25 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, es competencia del ayuntamiento la conservación, mantenimiento y vigilancia en estas enseñanzas.

Por otra parte consultada la Gerencia de la Agencia Pública Andaluza de Educación en Cádiz, nos informa que no tienen constancia del ofrecimiento de solar alguno por parte del Ayuntamiento de Algeciras, aunque lo habitual para estas enseñanzas es que los Ayuntamientos pongan a disposición de la administración educativa las instalaciones necesarias.

Sevilla, 24 de enero de 2017.

La consejera de Educación,  
Adelaida de la Calle Martín.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

**10-16/PE-002259, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la ampliación y mejora del CEIP Los Almendros, Casares (Málaga)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 351, de 25 de noviembre de 2016*

*Contestada por la consejera de Educación*

*Orden de publicación de 27 de enero de 2017*

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior le informo:

Que efectivamente el pasado 4 de noviembre de 2016 acudí al colegio de Educación Infantil y Primaria «Los Almendros», ubicado en la barriada El Secadero, en el municipio de Casares (Málaga).

Durante la visita, participé en las diferentes actividades que el centro estaba desarrollando con motivo de la llegada del otoño. Así, el alumnado de distintos niveles educativos me mostró sus preciosos e interesantes trabajos.

En concreto, el alumnado de Educación Infantil recitó un poema sobre la estación otoñal, así como diversas adivinanzas con la misma temática. De la misma forma, alumnado de los últimos cursos de Educación Primaria exhibió en la Biblioteca una muestra de artesanía realizada por los estudiantes, consistente en la decoración de velas con diferentes materiales y otros trabajos escolares. Igualmente, aproveché para visitar las instalaciones del colegio decoradas con motivos otoñales.

La visita que realicé a este centro de educación de Infantil y primaria se enmarca –al igual que el resto de visitas que hago por todo el territorio– en mi compromiso de poder tener contacto de primera mano con nuestros centros educativos en todas y cada una de las provincias. Son muchos CEIP e IES los que forman parte de nuestro sistema educativo andaluz y que realizan una labor maravillosa para mejorar día a día la educación pública de nuestros niños y niñas. Y tanto aquello que funciona y marcha bien como aquellas áreas que necesitan mejorar o darles un enfoque diferente, me comprometí en el inicio de la Legislatura, a verlas yo misma en cada centro, y sobre el terreno, y es lo que seguiré haciendo junto al resto de mis obligaciones y deberes como responsable y servidora pública mientras esté al frente de la política educativa en esta Comunidad.

Sevilla, 24 de enero de 2017.

La consejera de Educación,  
Adelaida de la Calle Martín.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

#### **10-16/PE-002267, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Escuela de Artes de Algeciras (Cádiz)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 357, de 5 de diciembre de 2016*

*Contestada por la consejera de Educación*

*Orden de publicación de 27 de enero de 2017*

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le informo de lo siguiente:

En varias comisiones como por ejemplo las del pasado 28 de septiembre se dio respuesta a la situación de la Escuela de Arte de Algeciras concretamente a la iniciativa 10/16/POC-001378; también el pasado 6 de octubre en el Pleno a la iniciativa 10-16/POP-0000653. Pero además puedo informarle de lo más reciente:

La Agencia Pública de Educación de Andalucía (APAE) para 2017 tiene previstas las siguientes intervenciones en este centro:

– Obra de urgencia de reconstrucción de muro y reforma de cubiertas, actuación incluida dentro del listado de obras por las lluvias catastróficas de diciembre de 2016. Tiene un presupuesto estimado de 580.864,46 euros y actualmente están en fase de contratación de la redacción del proyecto.

– Redacción del proyecto para la “Rehabilitación integral” de la Escuela de Arte, con un presupuesto previsto de 90.000€ para el proyecto y un presupuesto total (obra + proyecto) de 900.000€.

Asimismo, a finales de 2016 le recuerdo que se han ejecutado las siguientes actuaciones:

– Actuación de emergencia de apeo de muro de contención de cerramiento: 14.519,95 €. Obra de emergencia incluida dentro del listado de obras por las lluvias catastróficas de diciembre de 2016.

- Adopción de medidas de protección de huecos y fachadas por desprendimientos: 17.278,80 €. Obra incluida dentro de las Necesidades Técnicas Urgentes contempladas en el Plan de Inversiones en Infraestructuras Educativas 2016-17.

Sevilla, 24 de enero de 2017.

La consejera de Educación,  
Adelaida de la Calle Martín.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**10-16/PE-002271, respuesta a la Pregunta escrita relativa a limpiadoras IES El Sur de Lepe (Huelva)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 367, de 21 de diciembre de 2016*

*Contestada por la consejera de Educación*

*Orden de publicación de 27 de enero de 2017*

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

El Instituto de Educación Secundaria al que se refiere en su iniciativa, cuenta en su relación de puestos de trabajo con tres puestos de limpiador/a. Dos de estos puestos de trabajo fueron cubiertos el pasado 14 de diciembre, tras el cumplimiento del preceptivo procedimiento.

Por otra parte, a fecha de informe, se está tramitando la única baja que queda sin cubrir.

Sevilla, 24 de enero de 2017.

La consejera de Educación,  
Adelaida de la Calle Martín.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

**10-16/PE-002281, respuesta a la Pregunta escrita relativa a cantidades destinadas por la Agencia IDEA a la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz  
Pregunta publicada en el BOPA núm. 367, de 21 de diciembre de 2016  
Contestada por el consejero de Empleo, Empresa y Comercio  
Orden de publicación de 27 de enero de 2017*

**CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS SIGUIENTES:**

**DESDE LA 10-16/PE-002281 A LA 10-16/PE-002283**

En respuesta a las Iniciativas Parlamentarias formuladas por Su Señoría, he de manifestarle que ante la necesidad de personal surgida, al producirse en uno de los tres puestos que componen la plantilla de la Agencia destinada en la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas una vacante temporal por la excedencia voluntaria por cuidado de hijos solicitada por una de las empleadas, ha sido necesario convocar la cobertura de este puesto durante el tiempo en el que la mencionada empleada permanezca en excedencia, a través de un contrato a tiempo completo de carácter temporal por interinidad. En respuesta a una de sus cuestiones, informarle que los otros contratos son dos por obra y servicio y uno de carácter indefinido.

El coste de dicho contrato se realiza con cargo a la partida 1400010000G/72A/44051/00.01 de acuerdo con el Plan de Actuación, Inversión y Financiación (PAIF) individual del ejercicio 2016 de la Agencia IDEA aprobado y publicado en el Boja nº 69 de 13 de abril de 2016. Asimismo, informarle que estos trabajadores han sido dados de alta en los siguientes años 1997, 2005, 2007 y 2016.

Informarle que la previsión presupuestaria para costes de seguridad social y nóminas para el año 2016, para esta Delegación, era de ciento cincuenta y seis mil euros, y que al cierre del ejercicio presupuestario, el importe total de los costes a la seguridad Social asciende a treinta mil ochocientos treinta y tres euros con ochenta y ocho céntimos y el coste de las nóminas a ciento treinta y cinco mil doscientos cincuenta euros con tres céntimos respectivamente.

Para este periodo la financiación con recursos propios de la Agencia asciende a seiscientos sesenta y nueve mil ciento sesenta euros.

Sevilla, 20 de enero de 2017.

El consejero de Empleo, Empresa y Comercio,  
José Sánchez Maldonado.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

**10-16/PE-002282, respuesta a la Pregunta escrita relativa a personal de la Agencia IDEA en la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz  
Pregunta publicada en el BOPA núm. 367, de 21 de diciembre de 2016  
Contestada por el consejero de Empleo, Empresa y Comercio  
Orden de publicación de 27 de enero de 2017*

**CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS SIGUIENTES:  
DESDE LA 10-16/PE-002281 A LA 10-16/PE-002283**

En respuesta a las Iniciativas Parlamentarias formuladas por Su Señoría, he de manifestarle que ante la necesidad de personal surgida, al producirse en uno de los tres puestos que componen la plantilla de la Agencia destinada en la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas una vacante temporal por la excedencia voluntaria por cuidado de hijos solicitada por una de las empleadas, ha sido necesario convocar la cobertura de este puesto durante el tiempo en el que la mencionada empleada permanezca en excedencia, a través de un contrato a tiempo completo de carácter temporal por interinidad. En respuesta a una de sus cuestiones, informarle que los otros contratos son dos por obra y servicio y uno de carácter indefinido.

El coste de dicho contrato se realiza con cargo a la partida 1400010000G/72A/44051/00.01 de acuerdo con el Plan de Actuación, Inversión y Financiación (PAIF) individual del ejercicio 2016 de la Agencia IDEA aprobado y publicado en el Boja nº 69 de 13 de abril de 2016. Asimismo, informarle que estos trabajadores han sido dados de alta en los siguientes años 1997, 2005, 2007 y 2016.

Informarle que la previsión presupuestaria para costes de seguridad social y nóminas para el año 2016, para esta Delegación, era de ciento cincuenta y seis mil euros, y que al cierre del ejercicio presupuestario, el importe total de los costes a la seguridad Social asciende a treinta mil ochocientos treinta y tres euros con ochenta y ocho céntimos y el coste de las nóminas a ciento treinta y cinco mil doscientos cincuenta euros con tres céntimos respectivamente.

Para este periodo la financiación con recursos propios de la Agencia asciende a seiscientos sesenta y nueve mil ciento sesenta euros.

Sevilla, 20 de enero de 2017.

El consejero de Empleo, Empresa y Comercio,  
José Sánchez Maldonado.



**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

**10-16/PE-002283, respuesta a la Pregunta escrita relativa a proceso de selección para puesto de trabajo abierto por la Agencia IDEA**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 367, de 21 de diciembre de 2016*

*Contestada por el consejero de Empleo, Empresa y Comercio*

*Orden de publicación de 27 de enero de 2017*

**CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS SIGUIENTES:****DESDE LA 10-16/PE-002281 A LA 10-16/PE-002283**

En respuesta a las Iniciativas Parlamentarias formuladas por Su Señoría, he de manifestarle que ante la necesidad de personal surgida, al producirse en uno de los tres puestos que componen la plantilla de la Agencia destinada en la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas una vacante temporal por la excedencia voluntaria por cuidado de hijos solicitada por una de las empleadas, ha sido necesario convocar la cobertura de este puesto durante el tiempo en el que la mencionada empleada permanezca en excedencia, a través de un contrato a tiempo completo de carácter temporal por interinidad. En respuesta a una de sus cuestiones, informarle que los otros contratos son dos por obra y servicio y uno de carácter indefinido.

El coste de dicho contrato se realiza con cargo a la partida 1400010000G/72A/44051/00.01 de acuerdo con el Plan de Actuación, Inversión y Financiación (PAIF) individual del ejercicio 2016 de la Agencia IDEA aprobado y publicado en el Boja nº 69 de 13 de abril de 2016. Asimismo, informarle que estos trabajadores han sido dados de alta en los siguientes años 1997, 2005, 2007 y 2016.

Informarle que la previsión presupuestaria para costes de seguridad social y nóminas para el año 2016, para esta Delegación, era de ciento cincuenta y seis mil euros, y que al cierre del ejercicio presupuestario, el importe total de los costes a la seguridad Social asciende a treinta mil ochocientos treinta y tres euros con ochenta y ocho céntimos y el coste de las nóminas a ciento treinta y cinco mil doscientos cincuenta euros con tres céntimos respectivamente.

Para este periodo la financiación con recursos propios de la Agencia asciende a seiscientos sesenta y nueve mil ciento sesenta euros.

Sevilla, 20 de enero de 2017.

El consejero de Empleo, Empresa y Comercio,  
José Sánchez Maldonado.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

## PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

## Contestación del Consejo de Gobierno

**10-16/PE-002301, respuesta a la Pregunta escrita relativa a aulas prefabricadas en Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 367, de 21 de diciembre de 2016*

*Contestada por la consejera de Educación*

*Orden de publicación de 27 de enero de 2017*

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de los informes que remiten le adjunto la información solicitada.

Provincia	Número de centros	Número de módulos en Infantil o Primaria	Número de módulos en Secundaria
Almería (*)	34	44	21
Cádiz (*)	25	26	14
Córdoba	1	2	0
Granada	19	37	8
Huelva	12	12	4
Málaga (*)	30	45	16
Sevilla	33	47	13

\*Provincias con retiradas ordenadas

Quisiera recordarle que la Junta de Andalucía desarrolla, con una inversión de 107 millones de euros, el Plan de Inversiones en Infraestructuras Educativas 2016-17, que ya supera el 73% de su ejecución y que incluye 128 actuaciones de construcción, ampliación y mejora de centros educativos en las ocho provincias andaluzas, ampliándose además con un conjunto de obras específicamente enfocadas a resolver necesidades de escolarización, atender urgencias técnicas y retirar edificios prefabricados.

Asimismo, la Consejería de Educación, a través de la Agencia Pública de Educación retiró durante el curso 2015/2016 un total de 104 módulos prefabricados, y tiene previsto eliminar otros 181 módulos durante el actual curso escolar.

Por otra parte, es importante resaltar que Andalucía ha sido la comunidad autónoma que ha licitado más obra escolar en todo el país, incluso en los años de crisis económica, con una inversión media anual desde el año 2012 de 102 millones de euros en infraestructuras y equipamiento educativo.

Sevilla, 24 de enero de 2017.  
La consejera de Educación,  
Adelaida de la Calle Martín.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

#### **10-16/PE-002302, respuesta a la Pregunta escrita relativa a calendario IES Las Lagunas en Mijas (Málaga)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 367, de 21 de diciembre de 2016*

*Contestada por la consejera de Educación*

*Orden de publicación de 27 de enero de 2017*

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico que:

En la programación de obras prevista por la Consejería de Educación para el año 2017 está recogida la licitación del proyecto de obra para la construcción de un nuevo Instituto de Educación Secundaria en la zona de Las Lagunas de Mijas en Málaga.

No obstante, esta actuación está condicionada en primer lugar a la resolución favorable de todos los trámites necesarios para la obtención del suelo adecuado para albergar este nuevo centro educativo. Asimismo, los plazos de ejecución de la misma dependerán del desarrollo de los distintos procedimientos administrativos y de contratación asociados a una obra de esta envergadura. Por tanto, no es posible establecer en estos momentos fechas exactas para la licitación de las obras o el comienzo de las mismas.

En cuanto a los espacios con los que contará este nuevo centro, aunque no se puede concretar aún con detalle, puedo decirle que el Ayuntamiento de Mijas ha notificado la disponibilidad de parcelas para construir centros docentes en las Lagunas, concretamente, una en la zona La Ermita, de 12.365 metros cuadrados, y otra en la zona SUP.L2 (Avenida Miguel Hernández) de 7500 metros cuadrados.

En cualquier caso, la previsión inicial es que este instituto sea de tipología D4, por lo que contará con los espacios que la normativa establece para este tipo de centros educativos.

Le recuerdo, asimismo, que en la zona se están construyendo actualmente las instalaciones del CEIP Indira Gandhi, con tipología C4.

Sevilla, 24 de enero de 2017.

La consejera de Educación,  
Adelaida de la Calle Martín.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

***10-16/PE-002311, respuesta a la Pregunta escrita relativa a colegios públicos Huelva capital***

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guillermo José García de Longoria Mendiña, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 367, de 21 de diciembre de 2016*

*Contestada por la consejera de Educación*

*Orden de publicación de 27 de enero de 2017*

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de los informes que remiten los órganos directivos competentes le comunico que:

Entre las actuaciones más recientes de construcción de colegios en Huelva capital cabe citar la actuación de infraestructuras educativas llevada a cabo en 2011 en el Colegio de Educación Infantil y Primaria “Profesora Pilar Martínez” consistente en la remodelación y ampliación de tipología C1 a C2.

Asimismo, cabe mencionar que actualmente se encuentra en planificación la creación de un nuevo colegio de educación infantil y primaria de tipología C3, en una parcela de 9.000 metros cuadrados ubicada en la zona de Pescadería, estando prevista la licitación de la redacción del proyecto en 2017.

Quiero recordarle, además, que desde el año 2008 se ha ejecutado en Huelva capital una inversión de 13,24 millones de euros en la mejora de las infraestructuras educativas públicas. De esa cantidad, aproximadamente tres millones de euros se han destinado a actuaciones de escolarización (obras nuevas y ampliaciones de centros escolares) y más de diez millones de euros a la modernización y actualización de centros.

Sevilla, 24 de enero de 2017.

La consejera de Educación,  
Adelaida de la Calle Martín.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**10-16/PE-002317, respuesta a la Pregunta escrita relativa a reparación de daños estructurales en el CEIP Pablo Ruiz Picasso, de Fuengirola (Málaga)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 371, de 28 de diciembre de 2016*

*Contestada por la consejera de Educación*

*Orden de publicación de 27 de enero de 2017*

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de los informes que remiten los órganos directivos competentes le comunico que:

En la programación de obras prevista por la Consejería de Educación, a través de la Agencia Pública Andaluza de Educación, para el año 2017 está recogida la realización de una obra por importe aproximado de 350.000 euros destinada a resolver las patologías detectadas en el centro escolar referenciado en su iniciativa.

Las actuaciones específicas a incluir en esta intervención se concretarán en el correspondiente programa de necesidades. En cualquier caso, quisiera recordarle que el informe patológico al que se refiere concluye que “no se han observado incidencias” en los edificios que constituyen el centro educativo “que denoten insuficiencias o patologías de índole estructural o de la cimentación ni que condicionen su uso habitual”.

Sevilla, 24 de enero de 2017.

La consejera de Educación,  
Adelaida de la Calle Martín.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**10-16/PE-002319, respuesta a la Pregunta escrita relativa a docentes interinos en centros directivos**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 371, de 28 de diciembre de 2016*

*Contestada por la consejera de Educación*

*Orden de publicación de 27 de enero de 2017*

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico que actualmente no hay adscrito ningún docente interino a ningún centro directivo de la Administración Autonómica.

Sevilla, 24 de enero de 2017.

La consejera de Educación,

Adelaida de la Calle Martín.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**10-16/PE-002328, respuesta a la Pregunta escrita relativa a estudio de la contratación de servicios educativos de la Administración andaluza**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 371, de 28 de diciembre de 2016*

*Contestada por la consejera de Educación*

*Orden de publicación de 27 de enero de 2017*

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico que:

Con fecha de 15 de diciembre de 2015 quedó constituida la Comisión de Seguimiento de los servicios educativos contratados a través de la Agencia Pública Andaluza de Educación, conforme al compromiso expresado por mi misma en el Parlamento de Andalucía del 11 de noviembre de 2015.

Esta Comisión tiene las siguientes funciones:

- Promover la realización de auditorías y controles de los servicios educativos gestionados por la Agencia Pública Andaluza de Educación.
- Potenciar y desarrollar los mecanismos de control y seguimiento de las obligaciones contractuales de las empresas proveedoras, con medios propios o externos.
- Revisar los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas de los diferentes servicios al objeto de garantizar unas condiciones laborales de los trabajadores de las empresas proveedoras adecuados a los convenios colectivos de aplicación.
- Impulsar la aplicación de penalizaciones o resoluciones contractuales en su caso, derivadas de una mala ejecución o incumplimientos derivados del plan de auditorías y control de los servicios educativos.
- Informar y reportar a los órganos directivos de la Consejería de Educación de las actuaciones llevadas a cabo dentro del plan de seguimiento y control de los servicios.

La Comisión tiene la siguiente composición:

- Presidente: Director general de la Agencia Pública Andaluza de Educación.
- Vicepresidente: Director de Servicios a la Comunidad Educativa de la Agencia Pública Andaluza de Educación.
- Vocales: Administradores responsables del seguimiento de los servicios de la Dirección de Servicios a la Comunidad Educativa de la Agencia Pública Andaluza de Educación.

Además, en la Comisión se da voz a representantes de los sindicatos, empresas proveedoras, confede-



raciones, asociaciones y fundaciones -principalmente del ámbito de los servicios de apoyo al alumnado con necesidades específicas-, con las que se han mantenido reuniones en las que pueden aportar sus puntos de vista y trasladar las necesidades o problemáticas de su colectivo.

La Comisión se reúne de manera ordinaria una vez al mes y con carácter extraordinario cada vez que se determine por la Presidencia. La primera reunión de la Comisión se celebró el 21 de enero de 2016. Posteriormente se ha reunido en otras siete ocasiones: 19 de febrero, 28 de marzo, 29 de abril, 6 de junio, 2 de septiembre, 19 de octubre y 21 de noviembre.

En el caso de que su Señoría quiera disponer de las actas, le recuerdo que están a su disposición.

Sevilla, 24 de enero de 2017.

La consejera de Educación,  
Adelaida de la Calle Martín.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**10-16/PE-002330, respuesta a la Pregunta escrita relativa a alegaciones al Decreto 157/2016 de 4 de octubre**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 373, de 30 de diciembre de 2016*

*Contestada por el vicepresidente y consejero de la Presidencia y Administración Local*

*Orden de publicación de 27 de enero de 2017*

En relación con la iniciativa parlamentaria de referencia le indico que, según la información aportada por el centro directivo competente, el informe con la valoración de las alegaciones recibidas, entre las que se encuentran las realizadas por la Federación Andaluza de Entidades Locales Municipales (FAEM), dentro del trámite de audiencia del procedimiento de elaboración del Decreto 157/2016, de 4 de octubre, es de acceso público y se encuentra a su disposición en el Portal de la Junta de Andalucía en el siguiente enlace web:

<http://juntadeandalucia.es/servicios/normas-elaboracion/detalle/59597.html>

Sevilla, 20 de enero de 2017.

El vicepresidente y consejero de Presidencia y Administración Local,  
Manuel Jiménez Barrios.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**10-16/PE-002350, respuesta a la Pregunta escrita relativa a presupuesto Teatro Alhambra de Granada**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 373, de 30 de diciembre de 2016*

*Contestada por la consejera de Cultura*

*Orden de publicación de 27 de enero de 2017*

Con relación a la iniciativa parlamentaria referenciada en el epígrafe superior y de acuerdo con la información disponible en esta Consejería, se comunica lo siguiente:

El presupuesto del Teatro Alhambra para 2017 es de 129.907 € para gastos generales; 666.650 € para personal y 373.333 € en concepto de programación, cantidad que incluye 1/3 del presupuesto de publicidad desarrollada para los Espacios Escénicos de la Consejería de Cultura (Teatro Alhambra de Granada, Teatro Cánovas de Málaga y Teatro Central de Sevilla).

Sevilla, 24 de enero de 2017.

La consejera de Cultura,  
Rosa Aguilar Rivero.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**10-16/PE-002351, respuesta a la Pregunta escrita relativa a proyecto recuperación Hotel Reuma de Granada**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 373, de 30 de diciembre de 2016*

*Contestada por la consejera de Cultura*

*Orden de publicación de 27 de enero de 2017*

Con relación a la iniciativa parlamentaria referenciada en el epígrafe superior y de acuerdo con la información disponible en esta Consejería, se comunica lo siguiente:

La Consejería de Cultura, a través del Patronato de la Alhambra y el Generalife continúa trabajando, en cooperación con el Ayuntamiento de la ciudad, para la recuperación de la margen izquierda del Río Darro, entre los puentes del Rey Chico y del Aljibillo.

En este sentido, se han puesto en marcha y se encuentran en plena ejecución una serie de estudios sobre la zona, relacionados con el levantamiento de las superficies, análisis de las diferentes propiedades (bienes patrimoniales, espacios públicos, dominio público hidráulico, etc.), el planeamiento y urbanismo, estudios históricos e hidráulicos, análisis de la vegetación y de las estructuras existentes (muros, edificaciones, etc.).

Todos ellos constituyen la documentación previa necesaria encaminada a la redacción y presentación de una propuesta de actuación integral de todo el área que se llevará a cabo por fases, una de las cuales incluirá la intervención en el Hotel Bosque de la Alhambra.

El Patronato también ha llevado a cabo unas actividades de difusión y participación entre especialistas, colectivos y vecinos sobre el tramo del río que une el barrio y el monumento. En el mes de mayo, tuvieron lugar las jornadas “Paseo de los Cármes del Darro”, que se acompañaron de una publicación, una exposición sobre la evolución de ese paisaje, que se clausuró en septiembre, y de un proceso de ideas y sugerencias por escrito e internet, que permanece aún abierto. En ellos, colectivos y ciudadanía expresaron su opinión, apostando por la actuación en este enclave a través de intervenciones blandas que permitan su recuperación para toda la ciudad.

De igual forma también se encuentra muy avanzado el proyecto de restauración de la “Galería del Darro”, situada en la explanada delantera del Hotel Bosque de la Alhambra. Actuaciones que van encaminadas a la eliminación de las patologías existentes en la galería de arcadas que dan al río, a mejorar su seguridad y a

su acondicionamiento interior, haciendo posible su puesta en uso y permitiendo el paseo sobre su cubierta para el disfrute de todos los ciudadanos y ciudadanas.

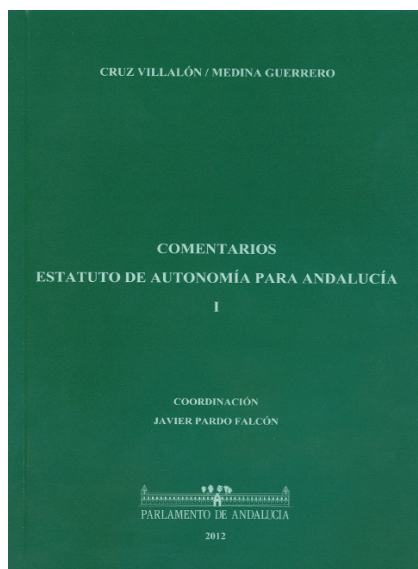
Sevilla, 24 de enero de 2017.

La consejera de Cultura,

Rosa Aguilar Rivero.

---

## OTRAS PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



### COMENTARIOS AL ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA

Obra colectiva que, en sus cuatro volúmenes, recoge las aportaciones científicas, en el ámbito jurídico, de catedráticos y profesores de Derecho, mayoritariamente de universidades andaluzas, acerca del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Dirigida por Pedro Cruz Villalón y Manuel Medina Guerrero. Coordinada por Javier Pardo Falcón.

#### Datos de la edición

Edición de la obra completa (incluye CD): Sevilla, abril de 2012.

Encuadernación: Tapa dura entelada con sobrecubierta.

Tamaño: 170 x 240 mm | Páginas: 3.570.

ISBN: 978-84-92911-06-6.

PVP (con IVA): 80 €.

Edita: Centro de Publicaciones no Oficiales. Parlamento de Andalucía.

## COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD



### PUBLICACIONES OFICIALES

- Reúne la colección de Boletines Oficiales y Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF.
- Completa información sobre la composición de los diferentes órganos parlamentarios de cada legislatura.
- Enlaces a la videoteca del Parlamento para consultar cualquiera de los ficheros audiovisuales de todas las sesiones celebradas en la VIII legislatura.

### COLECCIÓN LEGISLATIVA

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía del proceso autonómico.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.



Edita: Servicio de Publicaciones Oficiales. Parlamento de Andalucía.

